

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS, TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Número suelto, 10 céntimos

La mayor parte de la sesión parlamentaria de ayer fué dedicada a ruegos y preguntas

Se suscitó un vivo debate al tratarse del precepto constitucional que dispone la disolución de la Compañía de Jesús. -- Se aprobó un proyecto de ley relativo a la introducción del maíz

Madrid, 12.—11 noche

A las 4:50 abre la sesión el señor Becerra. Hay desanimación. En el banco azul, los señores De los Ríos y Casares.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ACUÑA se queja de que la Compañía de las Minas del Rif no aplica a sus obreros los beneficios de las leyes sociales. Todavía no se ha indemnizado a los damnificados durante el desastre de 1921.

El señor JUARROS reproduce un ruego sobre débitos a los médicos titulares, que se elevan en todo España a unos tres millones de pesetas. Mientras no se pague a los médicos, estarán sometidos a los caciques.

El señor CASARES le contesta que todavía no ha recibido datos de los Ayuntamientos sobre estos débitos.

El señor RICO ABEILLA trata de la prostitución. Pregunta al Gobierno si la prostitución reglamentada es compatible con la dignidad humana.

El señor CASARES le dice que cuando el señor Juarros explique su interpección sobre este asunto, hablará.

El señor GOMARIS se queja de que se permitan las mítines revisionistas y se utilice a la fuerza pública contra los republicanos que protestan en estos actos.

El señor CASARES le dice que debe permitirse la emisión del pensamiento a unos y otros.

Lo lamentable es que frente a cada acto derechista no haya otro republicano.

Justifica la suspensión del periódico "Mundo Obrero", por intentar instigar contra la República.

En esto lo que pasa es que unos bombardean y otros torpedean, y aquellos se les oye más.

El señor GOMARIS rectifica. Dice que la propaganda derechista se hace con violencia, y pregunta si los republicanos han de contestar en igual forma.

El señor GIL ROBLES:—Eso es amenazar con la violencia. (Las izquierdas le increpan).

El señor CASARES dice que está en estudio de la Comisión Jurídica asena una ley de huelgas.

El señor ROMAN pide que en el próximo presupuesto se consignen cifras que permitan el acceso a la Universidad a los hijos de los obreros.

Formula otro ruego sobre los ingresos en los Sanatorios del Estado.

Don FERNANDO DE LOS RÍOS le contesta diciendo que no se suprimirán las trescientas mil pesetas destinadas a becas.

El señor CASARES:—Es imposible atender a todas las demandas de ingreso en los Sanatorios con la consignación de nueve millones.

Cita el caso de una enferma que tuvo que ser expulsada de un Sanatorio, porque ya no podía curarse, para dejar la plaza a otra que podía sanar.

El señor BOTELLA dice que va a formular un ruego relativo al cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, que se refiere a la disolución de la Compañía de Jesús.

Se extraña de que no se haya cumplido. La aprobación de ese artículo provocó una crisis que determinó la salida del señor Alcalá Zamora y levantó la bandera revisionista.

Y se da el caso de que el señor Alcalá Zamora, que no podía ser jefe del Gobierno, fuera luego elegido presidente de la República.

No es sorprendente pensar que el incumplimiento de este artículo sea el resultado de un convenio entre el señor Alcalá Zamora y quien se crea autorizado para ello.

Este hecho lo demuestra un artículo publicado por el señor Alcalá Zamora en "La Jornada", de Buenos Aires.

Tenemos la obligación de cumplir la ley, porque si no el pueblo se encargará de hacerla cumplir. (Grandes ruidos en toda la Cámara).

El señor ALBORNOZ:—Aunque no se halla en la Cámara el jefe del Gobierno, no quedará sin contestar ese ruego del señor Botella, que supongo había en nombre propio.

El señor ORTEGA Y GASSET (E).—En nombre de varios diputados.

El señor PEREZ MADRIGAL:—En nombre de dos de todos no.

El señor ALBORNOZ:—Para implantar esos preceptos constitucionales es preciso aprobar unas treinta leyes complementarias, que se estudiarán por el orden previsto.

Cita las leyes de mayor urgencia. No es proceder con serenidad política pretender que ante todo se implante el artículo 26. Además no depende sólo del esfuerzo del Gobierno, sino también del esfuerzo de la Cámara.

Como ejemplo menciona varios proyectos de urgencia que no han podido ser discutidos por estar sin dictaminar.

Acercas de la disolución de la Compañía de Jesús sólo he de decir que Carlos III no anunció con bombo y platillos su resolución.

Cuando se está sentado en este banco no se puede hablar para la galería; hay que hablar para el país.

Ahora hablo para los diputados de la izquierda. La separación de la Iglesia y el Estado tiene tal importancia que no debe descender a un debate de esta clase.

Debo protestar de que se haya mezclado el nombre del presidente de la República en esta cuestión, porque esto no es constitucional. (Aplausos).

El señor BAEZA MEDINA:—Creo que el planteamiento de este problema corresponde al Gobierno. El señor Botella ha hablado por su cuenta, pues él hablara en nombre de la minoría, ésta no tendría sus ministros en el Gobierno.

El señor BOTELLA:—Pues no estoy conforme con la minoría. No es preciso la aprobación de ninguna ley complementaria. Lamento no estar de acuerdo con el señor Albornoz, que ha hablado como un perfecto monárquico. Sólo en la Monarquía se admitía la impunidad del jefe del Estado. Con la República, la ley alcanza a todos, empezando por el jefe del Estado.

Denuncia el incumplimiento de algunas leyes sociales. El señor SUAREZ PICALLLO formula un ruego sobre el paro obrero en Galicia, y dice que para resolverlo debe atenderse a la construcción de pequeños puertos de refugio para los pescadores.

Hay otros ruegos relacionados con los caminos y defensa de la pesca contra las fieras marinas. Don INDALBICIO PRIETO dice que el plan de Obras Públicas está en poder de la Cámara y ésta es la que ha de resolver. No obstante, su criterio es que los créditos se apliquen no a las regiones más afectadas por la crisis de trabajo, sino a las obras más convenientes, aunque haya que trasladar contingentes de obreros de una región a otra.

Es un error hacer política local sólo por el purito de favorecer sin ton ni son a una localidad. La política de puertos ha adolecido de defectos. No tenemos buenos puertos, porque quisimos hacer uno en cada localidad.

El señor SEDILES se hace eco de las manifestaciones publicadas en la Prensa extranjera atribuyendo a Sanjurjo la declaración de que él sostiene la República. Si esto es cierto—dice—, Sanjurjo no puede seguir en su cargo.

Denuncia que se ha martirizado a los detenidos de Arnedo y Castriblanco. Pide que se haga justicia.

El Consejo de Ministros comenzó ayer el examen del Proyecto de Reforma Agraria y hoy se reunirá nuevamente para terminarlo

Madrid, 12.—11 noche

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros con objeto de celebrar Consejo.

Lo hizo el primero el jefe del Gobierno, con el ministro de Trabajo. Poco después llegaban a la Presidencia para asistir a la reunión ministerial los señores Prieto, Casares Quiroga, Marcelino Domingo y Giral, quienes a la entrada nada dijeron al grupo de informadores que allí se encontraba y que les abordó.

El ministro de Justicia señor Albornoz, que llegó poco después, dando muestras de apresuramiento, fué interrogado por los periodistas, quienes le dijeron:

—Viene usted de prisa y temprano; a lo cual el ministro repuso:

—Como no se celebró Consejo de Ministros el pasado viernes, hay muchas cosas pendientes, siendo necesario que aprovechemos el tiempo.

Finalmente llegó a la Presidencia, don Fernando de los Ríos, diciendo a los reporteros:

—Traigo bastantes cosas para informar a los compañeros. Antes de reunirse los ministros en Consejo estubo en la Presidencia el Subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, don Angel Galzarza, conversando algunos minutos con los miembros del Gobierno.

El Consejo de Ministros quedó reunido a las once y media.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las dos y media de la tarde, sin que tampoco los ministros hicieran a la salida manifestaciones de interés. Únicamente se limitaron a decir que mañana se celebrará otro Consejo.

LA NOTA OFICIOSA

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo de Ministros, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

do, para el que señala responsabilidades de la Constitución.

El señor ALBORNOZ:—El Gobierno cumplirá el artículo 26, pero se reserva elegir el momento. Cuando se aprueben las leyes que determinan la responsabilidad del jefe del Estado, entonces se verá si las cumplió; pero no hay derecho a traer ahora su nombre aquí.

El señor BOTELLA:—No se puede elegir momento para cumplir la Constitución, sino que ésta es ejecutiva desde el momento que la promulgan las Cortes. Con esta tardanza en hacer cumplir el referido artículo, se da lugar a conspirar contra su cumplimiento.

(Se prolonga esta parte de la sesión).

El señor ALBORNOZ:—Para implantar este precepto hace falta un decreto, lo cual no es tarea de un momento.

Con actos como los del señor Botella no se sirve a la República ni a la libertad ni a la democracia, sino a la Compañía de Jesús.

(El jefe del Gobierno lee un periódico en el banco azul).

El señor GARCIA PRIETO se lamenta de las injusticias que se cometen en la provincia de Málaga, donde parece que no ha entrado la República.

Denuncia el incumplimiento de algunas leyes sociales.

El señor SUAREZ PICALLLO formula un ruego sobre el paro obrero en Galicia, y dice que para resolverlo debe atenderse a la construcción de pequeños puertos de refugio para los pescadores.

Hace otros ruegos relacionados con los caminos y defensa de la pesca contra las fieras marinas.

Don INDALBICIO PRIETO dice que el plan de Obras Públicas está en poder de la Cámara y ésta es la que ha de resolver. No obstante, su criterio es que los créditos se apliquen no a las regiones más afectadas por la crisis de trabajo, sino a las obras más convenientes, aunque haya que trasladar contingentes de obreros de una región a otra.

Es un error hacer política local sólo por el purito de favorecer sin ton ni son a una localidad. La política de puertos ha adolecido de defectos. No tenemos buenos puertos, porque quisimos hacer uno en cada localidad.

El señor SEDILES se hace eco de las manifestaciones publicadas en la Prensa extranjera atribuyendo a Sanjurjo la declaración de que él sostiene la República. Si esto es cierto—dice—, Sanjurjo no puede seguir en su cargo.

Denuncia que se ha martirizado a los detenidos de Arnedo y Castriblanco. Pide que se haga justicia.

El señor CASARES:—Intervienen los Tribunales, que son los que han de aplicar la Justicia. La mayoría de los detenidos en Castriblanco están en Badajoz, y el forense tiene buen cuidado de reconocerlos. El informe típicamente redactado no acusa malos tratos.

El señor SEDILES:—Pues ha habido diputados socialistas que los han denunciado.

El señor MUÑOZ:—Yo lo he denunciado, y además se lo he dicho de banco al banco al ministro y lo mantengo.

El señor SEDILES:—La Guardia civil ni una vez siquiera ha sido apercebida, y ahora tampoco se ha procedido contra ella.

El señor CASARES:—Se ha entregado el asunto a los Tribunales.

El señor SORIANO:—Pero no hay ninguna guardia civil detenida.

El señor ALBORNOZ lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de economía sobre el proyecto de ley dando carácter al decreto modificando los derechos arancelarios para introducir el maíz en España.

El señor DIAZ apoya un voto particular. Se muestra contrario a dar facilidades para la importación del maíz.

El señor SUAREZ PICALLLO dice que el problema del maíz es de vida o muerte para Galicia. Quienes se oponen a la introducción del maíz son los que quieren llevar a Galicia sus productos agrícolas. La ganadería necesita maíz barato para subsistir.

El señor BORON defiende el dictamen, en nombre de la Comisión. Dice que hay que ir contra los acaparadores.

El señor MARTIN:—No hay acaparadores.

El señor BORON:—¿Que no los hay, y se está vendiendo el maíz a 43 pesetas, a pesar de la rebaja arancelaria establecida para su introducción? Coincide con el señor Suarez Picalllo en que hay que abaratar el maíz, porque protege a la industria, que hoy está en crisis en Galicia.

El señor DIAZ rectifica. Dice que los intereses agrícolas son tan respetables como la ganadería gallega.

El señor SUAREZ PICALLLO también rectifica, diciendo que el momento para llevar el maíz a Galicia es ahora. Tal vez el año próximo no sea necesario, porque se está estudiando las medidas para triplicar la producción. Hoy, el ganado se muere de hambre en Galicia por falta de maíz, pues los subproductos del trigo no sirven, por ser precisas las leguminosas, más abundantes en proteíneas.

El señor BORON rectifica brevemente.

El señor MARISOL interviene, como firmante de un voto particular. Dice que en España se produce el maíz suficiente para abastecer la ganadería nacional. Lo que pasa es que el transporte ferroviario es caro y dificulta el abastecimiento; por eso la solución está en abaratar las tarifas ferroviarias.

Intervienen varios diputados, que repiten los mismos argumentos en pro y en contra de la adquisición del maíz expresados por los anteriores oradores.

En votación ordinaria se desecha el voto particular por 84 votos contra 34.

El señor LAMAMIE combatie el dictamen y pide que se llegue a una fórmula de armonía. No le alarma la rebaja arancelaria para el maíz, pero le alarma el sistema que se establece, en virtud del cual cualquier ministro de Hacienda podrá establecer el tipo arancelario que quiera para el maíz.

No hay que olvidar que este decreto se discutie el mismo día que se constituyó la Junta de Aranceles y Valoraciones, y no se le consultó.

Lamenta que no haya venido el ministro de Agricultura a este debate y que, por lo tanto, no se conozca su opinión.

El señor MENENDEZ expone que por este año debe aprobarse el dictamen, pues ya fué informado por la Comisión de Economía, y los ganaderos lo necesitan.

Para el año próximo se puede llegar a una transacción.

Los señores MADARIAGA y MARTIN repiten los argumentos anteriores.

El señor BORON dice que no puede aceptarse la propuesta del señor Lamamie, porque el artículo segundo del dictamen prevé los peligros anunciados, y los evita.

El señor BESTEIRO pregunta si se aprueba el dictamen, y un diputado agrario solicita que se haga por artículos.

El artículo primero se aprueba en votación ordinaria. El segundo se aprueba en votación nominal, por 94 contra 20. En votación ordinaria se aprueban los restantes artículos; y se levanta la sesión a las 9:5.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA.—NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1788

El discurso de don Miguel Maura y el fracccionamiento de la minoría progresista

De los dieciocho diputados doce se han adherido al ex-ministro de la Gobernación

Madrid, 12.—11 noche

El señor Maura manifestó que había visto publicada en la "Hoja Oficial del Lunes" y luego reproducida por los periódicos, una noticia, según la cual él había dicho que el partido progresista iba a disolverse.

Le interesa hacer constar que no hizo tal declaración, entre otras cosas, "porque no creo que los partidos se pueden disolver así como así."

Dijo también que había recibido una nota de doce diputados de la minoría, mostrándole su adhesión.

He visto, además, unas declaraciones del señor Castrillo que me han sorprendido, porque dicho señor asistió el viernes a la reunión de la minoría y expresó su conformidad absoluta con todos los puntos del discurso que yo expuse en dicha reunión.

Por lo demás, celebro la discrepancia con el señor Castrillo, porque no hubiéramos podido convivir mucho tiempo.

Comentando el señor Maura la actitud de la Prensa en relación con su discurso, decía:

—Ha estado muy bien y me ha agradado mucho el ataque de los dos periódicos monárquicos "A B C" y "El Debate", porque demuestra que he dado en el clavo.

En el Congreso se ha hablado bastante sobre el fracccionamiento de la minoría progresista después del discurso de Maura.

El señor Juarros decía: —Las adhesiones enviadas por algunos diputados del partido al señor Maura lo fueron antes de celebrarse anoche la reunión del Comité.

Se acordó en esta reunión no disolver el partido y mantener su actual estado de organización y jefatura, que ahora radica en el Comité.

Si las adhesiones recibidas por el señor Maura se mantienen, como parece, los diputados adversos deben dimitir los cargos oficiales que ejercen, porque los aceptaron como progresistas, y lo deben hacer porque tienen que considerarse fuera del partido.

La minoría podrá quedar mermeada o disuelta, pero el partido continuará mientras en la Cámara haya un diputado que mantenga el ideal de su fundación.

Don Carlos Blanco, por su parte, decía que doce diputados de la minoría seguirán en firme al señor Maura, tres continuarán siendo progresistas y los otros tres no han concretado aún su opinión, pero lo más probable es que refuercen las filas del partido conservador.

El diputado progresista señor Salcedo dijo que todas las opiniones que se emitan son prematuras porque hasta mañana, que se reunirá la minoría, no se tomarán acuerdos en firme, y todo lo demás son precipitaciones y cálculas.

El señor Castrillo ha manifestado que mañana se reunirá la minoría del partido progresista y que el día 14 se celebrará asamblea general del partido.

El Comité directivo de éste ha facilitado una nota diciendo que, ante la confusión de noticias circuladas en el Parlamento, le interesa hacer constar que es inexacto que el partido vaya a disolverse y que las posibles inteligencias con otros grupos de la Cámara son exclusivas colaboraciones parlamentarias y no pueden, por tanto, tener otra interpretación que la lógica.

El señor Maciá dice que Maura obra con exaltación y que él propone la paz y el amor

No concede transcendencia al discurso de Nicolau ni a la carta de Marcelino Domingo

BARCELONA.—El señor Maciá, requerido por los periodistas a que expusiera su opinión acerca de los últimos acontecimientos políticos, dijo que el discurso de Maura le parecía equivocado al calificar de farsa el plebiscito.

El verdadero plebiscito fué el número de votos que obtuvo la Esquerda, en las elecciones generales en todo Cataluña.

Lo que dijo Maura sólo puede decirlo un hombre que no conozca la política de Cataluña.

Yo he dicho que Cataluña aceptará la que voten las Cortes.

Si estas no aprueban el Estatuto nos dirigiremos al pueblo, y la forma en que este haga pública su voluntad la acabaremos nosotros.

El pacto de San Sebastián lo explica Maura en forma distinta a como lo explican los que asistieron.

Nos acusa de deslealtad por haber proclamado la República y olvida que lo hicimos cuando no teníamos que pedir permiso a nadie, cuando existía dictadura y monarquía y cuando era de esperar un período de lucha.

Maura puede creer que hemos perdido fuerzas y que las han ganado otros partidos, pero yo creo que la izquierda mantiene su posición.

Supongo que los diputados serán respetuosos con la voluntad del pueblo y el Estatuto será votado favorablemente, lo mismo que el Estatuto vasco, el gallego, y cuantos puedan presentarse.

Su aprobación es la paz, la concordia y la fraternidad de los pueblos españoles, y sólo Maura, que no tiene la equanimidad necesaria, podrá con sus palabras imprudentes buscar rencos.

Prобо Ramirez Arroyo

Del Instituto Madinatella Especialista en Estómago-Higado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio Zurbaro, 3 Teléfono 1313

estado de organización y jefatura, que ahora radica en el Comité.

Si las adhesiones recibidas por el señor Maura se mantienen, como parece, los diputados adversos deben dimitir los cargos oficiales que ejercen, porque los aceptaron como progresistas, y lo deben hacer porque tienen que considerarse fuera del partido.

La minoría podrá quedar mermeada o disuelta, pero el partido continuará mientras en la Cámara haya un diputado que mantenga el ideal de su fundación.

Don Carlos Blanco, por su parte, decía que doce diputados de la minoría seguirán en firme al señor Maura, tres continuarán siendo progresistas y los otros tres no han concretado aún su opinión, pero lo más probable es que refuercen las filas del partido conservador.

El diputado progresista señor Salcedo dijo que todas las opiniones que se emitan son prematuras porque hasta mañana, que se reunirá la minoría, no se tomarán acuerdos en firme, y todo lo demás son precipitaciones y cálculas.

El señor Castrillo ha manifestado que mañana se reunirá la minoría del partido progresista y que el día 14 se celebrará asamblea general del partido.

El Comité directivo de éste ha facilitado una nota diciendo que, ante la confusión de noticias circuladas en el Parlamento, le interesa hacer constar que es inexacto que el partido vaya a disolverse y que las posibles inteligencias con otros grupos de la Cámara son exclusivas colaboraciones parlamentarias y no pueden, por tanto, tener otra interpretación que la lógica.

El señor Maciá dice que Maura obra con exaltación y que él propone la paz y el amor

No concede transcendencia al discurso de Nicolau ni a la carta de Marcelino Domingo

BARCELONA.—El señor Maciá, requerido por los periodistas a que expusiera su opinión acerca de los últimos acontecimientos políticos, dijo que el discurso de Maura le parecía equivocado al calificar de farsa el plebiscito.

El verdadero plebiscito fué el número de votos que obtuvo la Esquerda, en las elecciones generales en todo Cataluña.

Lo que dijo Maura sólo puede decirlo un hombre que no conozca la política de Cataluña.

Yo he dicho que Cataluña aceptará la que voten las Cortes.

Si estas no aprueban el Estatuto nos dirigiremos al pueblo, y la forma en que este haga pública su voluntad la acabaremos nosotros.

El pacto de San Sebastián lo explica Maura en forma distinta a como lo explican los que asistieron.

Nos acusa de deslealtad por haber proclamado la República y olvida que lo hicimos cuando no teníamos que pedir permiso a nadie, cuando existía dictadura y monarquía y cuando era de esperar un período de lucha.

Maura puede creer que hemos perdido fuerzas y que las han ganado otros partidos, pero yo creo que la izquierda mantiene su posición.

Supongo que los diputados serán respetuosos con la voluntad del pueblo y el Estatuto será votado favorablemente, lo mismo que el Estatuto vasco, el gallego, y cuantos puedan presentarse.

Su aprobación es la paz, la concordia y la fraternidad de los pueblos españoles, y sólo Maura, que no tiene la equanimidad necesaria, podrá con sus palabras imprudentes buscar rencos.

Interviú con el señor Azaña

Madrid, 12.—11 noche

El periódico parisino "La Hora Nueva" publica una interviú con el señor Azaña.

El jefe del Gobierno español, desmiente rotundamente el rumor, según el cual España tiene intenciones de abandonar la Zona de su protectorado en África.

Es verdad que los efectivos militares de Marruecos han sido reducidos, pero también lo han sido los de la Península, obedeciendo todo ello, únicamente, a razones de economía.

En lo que se refiere a la cuestión religiosa dice que se aplicarán las disposiciones votadas en las Cortes. Hablando de la crisis mundial, manifiesta que España siente también sus repercusiones.

Dice que las Cortes han de ocuparse del proyecto muy estudiado de reforma agraria. El régimen republicano está mantenido en España por el sentimiento popular. Termina el señor Azaña expresando su ferviente amistad por la Francia republicana.

Venta de casa

Se vende la casa número 66 de la calle de la República (antes Portales). Dirigirse por carta a don Benito Ayerbe, Coto Bajo, números 15 y 17, en Huesca.

La negativa de Alemania a continuar pagando las deudas de guerra suscita apasionados comentarios en las naciones interesadas

El ministro de Hacienda del Reich dice que no es que Alemania no quiera pagar sino que le es imposible. Si bajaran las tarifas aduaneras se vería aliviada

LA ACTITUD DE FRANCIA

PARIS.— El redactor diplomático de Havas cree saber que el Gobierno no hará ninguna declaración política a la declaración de Brunning de no pagar más tiempo las reparaciones. Pero se cree que se recurrirá al Tribunal de La Haya por lo que será considerado como violación de un acuerdo. Los técnicos estiman posible la imposición de una sobretasa sobre las importaciones alemanas en Francia. El Consejo del Banco Internacional de Pagos, a petición del gobernador del Banco de Francia, se ha negado a renovar, sin condiciones, el crédito de 25 millones de dólares al Reichsbank, que expira en 4 de febrero próximo. Esta decisión ha sido adoptada por unanimidad, a pesar de las observaciones hechas por el doctor Luther, presidente del Reichsbank, que expresó los temores de posibles repercusiones sobre la divisa alemana. Se hace resaltar que la responsabilidad de lo que pueda ocurrir incumbe únicamente al Gobierno alemán. Se considera la decisión del Consejo del Banco Internacional de Pagos como una advertencia hecha al Gobierno alemán, y no es necesario poner de relieve el interés que reviste una advertencia de esta clase, hecha por un organismo internacional. El señor Flaudin, ministro de Hacienda francés, ha dicho que si Alemania tiene la idea de acudir a Lausana con el propósito de considerar embargos definitivamente las deudas por reparaciones, será inútil celebrar una conferencia para deliberar sobre las deudas políticas del Reich.

COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN.— Toda la Prensa alemana se ocupa ampliamente de las recientes declaraciones hechas por el canciller sobre los pagos de reparaciones. El "Verwelter" dice que una vez ha pasado la impresión de los primeros momentos, todo el mundo se dará cuenta de que el señor Brunning no ha hecho más que repetir lo que ya había dicho anteriormente. Agrega que en Alemania todo el mundo está convencido de la necesidad de que se proceda a anular todas las deudas de guerra, y que por esta razón en la Conferencia de Lausana la delegación alemana realizará toda clase de esfuerzos para que los demás delegados reconozcan los fundamentos de la tesis alemana. El "Berliner Tageblatt", por su parte, dice que todos deben conservar su sangre fría a fin de evitar que por malas interpretaciones se produzcan obstáculos que pudieran hacer imposible una conciliación de las diversas opiniones, que es absolutamente necesaria para resolver de una vez la situación.

REACCION EN BELGICA

En Bélgica se ha observado una viva reacción por parte de la prensa al comentar en términos muy severos la negativa alemana de reanudar sus pagos, decisión que califica de injusta. Hasta ahora, el Gobierno no se ha manifestado sobre el asunto.

LA PRENSA BRITANICA

LONDRES.— Hasta ahora no se ha hecho ninguna declaración oficial sobre la declaración de Brunning. Los diarios, por su parte, manifiestan opiniones muy diversas; mientras unos pocos de manifiesto la gravedad de que sean repudiados unos contratos firmados libremente, otros sostienen la teoría de que sólo la anulación de las reparaciones y de las deudas podrán llevar el equilibrio tan necesario al mundo. Mac Donald ha declarado: La política a mi punto de vista británico sobre este asunto será expresado oportunamente en el sitio que corresponde hacerlo.

Pero sí puede decirse desde ahora que, teniendo en cuenta el informe de los peritos sobre la situación de Alemania, no es improbable que en la Conferencia de Lausana, se haga una declaración parecida a la de Brunning. Todos los Gobiernos interesados en el asunto se darán cuenta que el reembolso y apasionamiento mundial depende de lo que se haga para vykar nuevas dificultades. El jefe de la oposición, Lansbury, ha declarado que el partido laborista, en vista de los acontecimientos actuales, debe precisar su actitud respecto a las deudas y reparaciones. "Esta es nuestra afirmación. Debemos hacer constar a los Estados Unidos y al mundo entero que nosotros no estamos dispuestos a cobrar ni a pagar nada en concepto de deudas de guerra y reparaciones." Se puede decir, sin embargo, que se reconoce en el Ministerio de Negocios extranjeros y en la Tesorería, una gran práctica e inmediata a Alemania, aunque se rechaza la posibilidad de admitir una denuncia unilateral de acuerdos internacionales. El "Times" dice que tanto han de dirigir estas declaraciones en la Con-

ferencia de Lausana que no dejan ya campo de discusión. Califica de gran torpeza las declaraciones de Brunning y dice que ningún Gobierno hubiera sido capaz de anticiparse al resultado de una Conferencia por medio de un ultimatum. Los problemas a discutir eran si quedaba alguna esperanza positiva de cobrar de Alemania y, por tanto, de evitar el peligro de un hundimiento financiero mundial, ya que éste depende de la normalización de los pagos de deudas y reparaciones.

IMPRESIONES EN LOS EE. UU.

WASHINGTON.— El secretario de Estado, Stimson, ha guardado reserva acerca de las declaraciones de insolventia de Alemania, hechas por el canciller Brunning. En algunos círculos se considera que estas declaraciones entrañan una gran importancia para los problemas pendientes. Esto de la pauta de cuál será la política de Brunning en Lausana. En la Conferencia es probable que se acepte la idea de que Alemania es tan insolvente. Francia está dispuesta a luchar en favor de las reparaciones hasta el último momento. Lo más grave de la situación se pro para para julio, cuando expire el plazo de la primera moratoria de Hoover. Si Alemania insiste en no pagar, a Francia y a Inglaterra les quedan dos caminos: bien renunciar a las reparaciones de una manera absoluta, bien modificar el plan Young, en sentido de amoniar las deudas o aplazar sus vencimientos. Queda, sin embargo, otro recurso, el de las medidas económicas o militares de fuerza, para hacer que el Reich abra las cajas. Se cree que las declaraciones del canciller alemán influirán también en la opinión del parlamento norteamericano, que habrá de ser modificada. El senador David Reed ha pronunciado un discurso por radio, diciendo que los Estados Unidos deben mantener firmes sus derechos y las reparaciones. "Cuando Francia nos dijera que no tiene medios para pagarnos lo que nos debe, nosotros le diríamos que en Nueva York tienen fondos suficientes para los pagos de diez años."

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA ALEMÁN

BERLIN.— El vicescanciller y el ministro de Hacienda, Dietrich, han dicho a la United Press que la política aduanera de otros países ha hecho absolutamente imposible el cumplimiento íntegro del plan Young. Si Alemania no puede pagar esto no hay que interpretar que sea por mala voluntad, sino por absoluta imposibilidad de hacerlo. No es que Alemania rehúse el cumplimiento de sus obligaciones, sino que en el presente momento se encuentra bloqueada. Si bajaran las tarifas aduaneras, el comercio alemán tendría más expansión y esto equivaldría a muchos miles de millones de marcos. La situación de Alemania se vería muy aliviada. Bajo la presión de las reparaciones, los problemas del mundo seguirán agravándose y los acreedores han de procurar una solución definitiva. Por estas razones es necesario mantener la idea de la conferencia de Lausana y disputar en ella hasta el último momento. El informe de Basilea explica por qué las bases del plan Young no han podido ser cumplidas. Alemania únicamente podría pagar en virtud de este plan si su comercio exterior le permitiera. Terminó diciendo que al expresarse como lo hizo el cancelier alemán el sábado, no quiso decir que Alemania se rebelara contra sus obligaciones, sino que se encuentra impedida, como lo demuestra el mismo informe de Basilea.

Se advierte poco entusiasmo en la campaña de desobediencia civil

LONDRES.— Los despachos de la India dan cuenta de la falta de entusiasmo que se nota ante los órdenes que da el Congreso nacionalista para que se dé principio al movimiento de desobediencia civil. No se nota ni con mucho el entusiasmo que presidió la anterior campaña de desobediencia. El "Día de la Independencia", que se celebró ayer, fué un verdadero fracaso, no habiéndose registrado sino insignificantes manifestaciones en algunos puntos. Esta noche han circulado persistentes rumores de que Gandhi iba a ser libertado bajo la palabra de honor de no favorecer el movimiento de desobediencia civil, pero estos rumores han sido desmentidos de un modo oficial en la mañana de hoy. Por el contrario, se hace resaltar el hecho de que el Gobierno de la India no tiene el menor propósito de libertar a Gandhi, mientras no se obtenga de él la promesa de que no ha de prestar su apoyo al movimiento de desobediencia civil.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 12.—Varias horas DON MELQUIADES Y LERROUX CONFERENCIAN

En uno de los pasillos del Congreso celebraron una extensa conferencia los señores Lerroux y Melquiades Alvarez. Este, al interrogarle los periodistas sobre la entrevista, les dijo que era lógico que cuando se reúnen dos políticos cambien impresiones acerca de los problemas que afectan a la política del día. Principalmente hemos tratado de un acto que pienso dar un domingo en Valencia, y de ponernos de acuerdo en determinados puntos. Después pienso ir a Sevilla y también a Galicia, para pronunciar otros discursos. Pregunté a Lerroux si podía acompañarme a Galicia, y me dijo que en la fecha en que voy a hablar no le es posible asistir y que, además, no lo considera necesario.

EL SR. BOTELLA Y SU MINORIA

Esta tarde se comentaba la pregunta que el señor Botella había dirigido al Gobierno sobre la aplicación del artículo 26. Se decía que el señor Botella había consultado a la minoría radical-socialista, y parece que ésta no le autorizó la intervención. A pesar de ello, intervino, lo que significa una discrepancia y una falta de disciplina. Parece que el señor Botella se separa de la minoría. El señor Botella dijo que él había recabado libertad para expresar su opinión en algunos asuntos.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que mañana se discutirá el dictamen sobre secularización de cementerios, para el que hay presentados varios votos particulares y numerosas enmiendas. Probablemente este dictamen consumará todo el tiempo destinado a la interpretación, pero si sobra algo lo emplearemos en algún otro, como en el Consejo de Industrias militares u otro cualquiera. También dijo el señor Besteiro que ha sabido que está próxima la entrega del dictamen sobre el divorcio, y con referencia a las interpolaciones, anunció que van a resurgir, pues estaban adormecidas, pero no muertas. Acaso vaya mañana la de Hidrográficas, si está presente en el banco azul el ministro de Obras Públicas; si no irá la del señor Castrillo al ministro de la Gobernación sobre política general en diversas provincias. Los ruegos y preguntas se limitarán en la sesión de mañana.

LAS RESPONSABILIDADES POR EL GOLPE DE ESTADO

Mañana se reunirá en el Congreso la subcomisión de Responsabilidades por el Golpe de Estado para dictaminar acerca de las responsabilidades de los generales del Directorio militar. Pasado mañana celebrará sesión el pleno de la Comisión.

LA MODIFICACION DE ARTICULOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL

El proyecto de ley que leyó el señor Albornoz durante la sesión de hoy es el que se refiere a la modificación de las inscripciones de defunción de Fernán Galán y Angel García Hernández en el Registro civil de Huesca. Se modifica el artículo 79 de la ley del Registro civil y se deroga en cuanto sea preciso la prohibición contenida en el artículo 86 de la misma ley. Se hará constar en estas partidas las palabras "muerto gloriosamente por la República". En lo sucesivo las certificaciones que se expidan tendrán las rectificaciones señaladas en los términos ordenados por esta ley, que entrará en vigor al día siguiente de publicarse en la "Gaceta".

UNA PROPOSICION DE LA MINORIA CATALANA

La minoría catalana ha entregado al señor Besteiro una proposición, pidiendo la suspensión de los concejales elegidos por el artículo 29 y que, para sustituirlos, se convoque a elecciones en el plazo de dos meses. También pide la revisión de todos los nombramientos del tiempo de la Dictadura.

LUHI OPINA SOBRE TEMAS POLITICOS

El diputado señor señor Luhi ha manifestado que se había reunido la Comisión del Estatuto, tratando de las cuestiones referentes a la enseñanza, pero que ante algunas discrepancias surgidas, se acordó que los miembros de la Comisión lleven a otra reunión las opiniones concretas de los partidos a que pertenecen. Interrogado el señor Luhi sobre la impresión que le había producido el discurso de Maura, contestó: En Barcelona ya han omitido opinión caracterizados elementos y otros han callado. Es de suponer, agregó, cual es el criterio de estos últimos. El próximo día 11 Lerroux pronunciará un discurso en Barcelona, dis-

curso que ha despertado gran expectación. La izquierda tiene también gran interés en conocerlo para ver la actitud de Lerroux con el Estatuto que creemos será de transigencia y comprensión. Creo que Maura con su actitud ha hecho un gran favor a Lerroux, dejándole libre el centro de la política española, ya que este puesto será el que ocupe el jefe del partido radical cuando llegue a definirse, porque es poco probable que Lerroux vaya más a la derecha que Maura.

LA LOTERIA

Madrid, 12.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han correspondido los premios mayores a los números siguientes: Premiado con 350.000 pesetas 19.129.—Madrid, Santander, Sevilla. Premiado con 150.000 pesetas 19.059.—Santander, Barcelona, Gerona Premiado con 100.000 pesetas 33.289.—Madrid, San Sebastián, Caspe Premiado con 50.000 pesetas 4.105.—Barcelona, Madrid, Ceuta. Premiado con 6.000 pesetas 15.705, 9.901, 30.422, 6.306, 32.285, 12.718, 1.095, 3.559, 5.252, 25.389, 6.982, 12.990, 7.890, 33.828, 33.297 y 10.788.

De los números expandidos en las distintas administraciones de la provincia están premiados con 1.000 pesetas los siguientes: En Logroño: 10.797, 14.066, 22.862, 24.145, 25.070, 27.925, 30.587, 33.464 y 33.467. Con igual cantidad está premiado el 19.913 por pertenecer a la centena del premio mayor. En Calahorra: 25.365. En Haro: 33.247, 33.249, 33.250, todos ellos por pertenecer a la centena del tercer premio. En Santo Domingo: 31.890. Con igual cantidad, por pertenecer a la centena del premio mayor, el 19.188.

Diversas notas políticas

Madrid, 12.—11 noche

GALARZA DE EXPLICACIONES A GIL ROBLES

El señor Galarza dió esta tarde explicaciones al señor Gil Robles acerca de la supuesta violación de su correspondencia, explicándole que obedecía a haberse roto la máquina matasellos.

LOS OFICIALES DE VALENCIA CONFINADOS

Anoche salieron de Valencia, para cumplir el confinamiento impuesto por el Ministerio de la Gobernación, los capitanes Klipatnik y Gómez de Navarra, que marcharon a Palma de Mallorca, y los capitanes Villalonga y Rivera, a Santa Cruz de Tenerife. El confinamiento es por tiempo indefinido. Como se sabe estos capitanes estaban complicados en manejos monárquicos.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Ha sido nombrado director General de Caminos don Antonio Fernández Bolaño, y de Trabajos Hidráulicos, don Antonio Sacristán.

LA ANEXION A MADRID DE LOS PUEBLOS INMEDIATOS

El gobernador ha convocado una reunión de Ayuntamientos cercanos a Madrid para realizar los trabajos preliminares y estudiar la anexión de dichos pueblos a la capital.

ADHESIONES AL SEÑOR LERROUX

Han visitado al jefe del partido radical republicano, don Alejandro Lerroux, adhiriéndose a su política, el novelista Alberto Insúa, el dramaturgo Federico Oliver y el músico Pablo Luna.

EL NUEVO EMBAJADOR EN PARÍS

PARÍS.— El nuevo embajador de España en París, señor Madariaga, presentará sus cartas credenciales el viernes al presidente de la República.

Enfermedades mentales y nerviosas
RAMON CABALLERO
Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño
CONSULTAS ASILO PROVINCIAL de 11 a 4 y de 3 a 5 (Beneficencia)

La representación de "La Oca" en Bilbao determina un nutrido tiroteo de hortalizas

Al terminar la obra sólo quedaban tres espectadores

BILBAO.—A las diez y media de la noche, en el Teatro Arriaga, se estrenó la obra "La Oca", original de don Pedro Muñoz Seca. Antes de levantarse el telón, desde las localidades del paraiso se oyeron voces de "vamos a armarla". Al levantarse el telón, desde dichas localidades se empezó a cantar "La Internacional", y se dieron vivas al comunismo. Antes de terminar el primer acto cayó una verdadera lluvia de patatas sobre el patio de butacas, originando verdadera confusión. Desde el patio devolvían los proyectiles a las alturas, y así se produjo un

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona, 12.—Varias horas

AL COBRAR UN DECIMO DE LOTERIA QUE HABIA SIDO ROBADO

Por haberse presentado a cobrar un décimo de la lotería premiada en el sorteo del pasado día 2 en una administración de la calle de Fernando, en donde había sido robado a su poseedor, fué detenida una mujer llamada Mercedes Martínez Barbarrá. La detenida manifestó que dicho décimo se lo había regalado un amigo suyo que actualmente está ausente de Barcelona.

PARRICAIDA QUE SE PRESENTA ESPONTANEAMENTE AL JUZGADO

Se ha presentado espontáneamente al Juzgado Manuel Peinado Sánchez, que el sábado pasado mató de dos cuchilladas a su padre Vicente Peinado, en la casa número 16, segundo de la calle de la Bordeta, donde vivía la víctima. Manuel Peinado se ha declarado autor del hecho, diciendo que discutía con su padre por una cuestión de intereses y que en un momento de arrebató le asestó las cuchilladas que le produjeron la muerte.

DETENCION DE LOS SUPUESTOS AUTORES DE UN ATRACO Y ASESINATO

En una taberna de la calle del Cid, e instancias del subcabo de la guardia municipal de Badalona, fueron detenidos Miguel Martínez Cantarell, Miguel Martínez y José Gutiérrez González, llamado también Mohamet Alben Kade (a) el Moro, a quienes se acusa de ser los autores del atraco y asesinato ocurrido en Badalona el pasado día 19 de diciembre a unos obreros de la casa Montal y Pita, de aquella población. Los detenidos niegan su participación en el hecho, aunque han tenido varias contradicciones referentes a donde pasaron aquel día. El subcabo autor de la detención venía siguiendo la pista de los detenidos desde que ocurrió el hecho. El Juzgado, después de tomar declaración a los detenidos, dispuso la libertad de Miguel Martínez, por haberse comprobado que el día de autos estaba en la cárcel, como preso gubernativo, condenando el ingreso en la cárcel de los otros dos.

ACERCA DE UNAS MILICIAS

El jefe superior de la Policía, refiriéndose a los rumores circulados de que se iban a organizar milicias reaccionarias, ha manifestado a un periodista que no se tolerarán milicias ni de las derechas ni de las izquierdas. La Policía—ha añadido—no necesita de auxiliares de ninguna clase. Los primeros que se lanzan a la calle para actuar como milicia, sean los que fueren, no les quedarán ganas de continuar la broma.

LO QUE DICE EL JEFE DE POLICIA

El jefe superior de Policía de esta capital, ha sido interrogado por un periodista, al cual ha dicho, acerca de la posible reaparación del Sindicato Patronal que había ya actuado en otros tiempos en Barcelona, que si lo hace dentro de la ley, se le consentirá lo mismo que a las Asociaciones obreras. —Dentro de la ley—ha dicho—todo; fuera de la ley, nada. Acerca de los trabajos de los agitadores marxistas, ha dicho el jefe superior de la Policía, que si es verdad que quieren organizar la huelga general revolucionaria, alterándose el orden, él garantiza que ello será un juego de pocas tablas. —Seremos agregado—texasamente—contra los ataques, asaltos y agresiones a la fuerza pública.

Roban dos máquinas de escribir

En la Comisería de Vigilancia compareció Gregorio Jiménez Miguel, de 57 años, industrial, natural de Soria y domiciliado en la calle del Marqués de Murrieta, letra A, primero, manifestando que al ir a abrir la fábrica sita en la calle particular de Godofredo Bergasa, observó la desaparición de dos máquinas de escribir marcas "Continental" y "Underwood", valoradas en 2.800 pesetas, así como también que todos los papeles se encontraban en completo desorden, sin que pudiera precisar quienes fueran los autores de la sustracción.

Practicadas diligencias por los agentes de Vigilancia manifestaron que el autor o autores de la sustracción entraron en el lugar del hecho por una de las ventanas existentes en el almacén, previa rotura de una protección de alambre y del cristal. Reconociendo los locales observaron los agentes de vigilancia que los ratos pretendieron entrar por uno de los patios que comunica con el almacén, empleando para forzar la puerta una barra que en dicho patio había, y no pudiendo verificarlo, lo hicieron por el punto indicado. Los autores no han sido habidos. El Juzgado de Instrucción instruye diligencias.

"SOLIDARIDAD OBRERA" RECOLECTA

Esta mañana fué denunciada nuevamente "Solidaridad Obrera" y recogida la edición. Una Comisión visitó al Gobernador para lamentarse de la persecución de que es objeto este periódico. El gobernador dijo que él no tiene ningún interés en perjudicar a los periódicos: lo que pasa es que el fiscal revisa los periódicos y pasa las denuncias al Juzgado.

HUELGA TEXTIL EN IGUALADA

En Igualada se han declarado en huelga tres mil obreros de la industria textil.

TRABAJOS DEL JUZGADO MILITAR

El juez militar ha regresado de Sabadell y Terrasa donde ha practicado averiguaciones sobre la colisión surgida entre atracadores y la Guardia civil de las que resultaron herido uno de éstos y muerto un atracador.

Don Marcelino domingo comenta la contestación de Maciá

Madrid, 12.—11 noche

Don Marcelino Domingo ha hecho las siguientes manifestaciones: —He recibido la carta respuesta del señor Maciá. Al leerla he vuelto a releer la mía y de ella la parte que expresaba reiteradamente el mantenimiento de mis compromisos y de mi significación y presentaba la dimisión de mi cargo en el Directorio de la Generalidad, por juzgar equivocada su táctica política, en un tono elevado, en el que no había agresión a personas, sino orientaciones a ideales; en el que no se acusaba a nadie sino que, con pleno derecho y honda emoción por el deber, se fijaba su posición. No me apartaba de los principios de la Izquierda sino que, pensando en la eficacia y en el derecho de estos principios y firme en ellos, señalaba a la Izquierda su función de Gobierno y el camino que a mi juicio debe seguir, refinando sus respetos que el Gobierno impone. La carta del señor Maciá tiene un tono distinto de la mía. Como a mí, por mi propia estimación, me importa no apartarme de mi tono y me importa más no romper solidaridades políticas para la solución de los problemas que la República y Cataluña tienen planteados, no tengo nada que contestar a la respuesta que se me ha dado. Todo lo que tenía que decir ya lo he dicho, y como no he sido rectificado, me ratifico en ello.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 12.—Varias horas

EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA

La Comisión organizadora del homenaje al poeta Villalpesa, que la componen Marcelino Domingo, Clavo, Emilio Olmedo y Francisco Vía, ha visitado al presidente de la República, dándole cuenta del proyecto de celebrar el homenaje al poeta e invitándole al acto.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones señor Gálzara, ha manifestado que la semana próxima dará una nota sobre los presupuestos de su Departamento. Agregó que el viernes dará una conferencia por radio y si para esa fecha tiene terminados los presupuestos, se ocupará de ellos en su disertación.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

El subsecretario de Estado recibió esta mañana la visita del embajador de Alemania, del conde de la Embajada de Francia y del maestro Arboles.

LA REPRESENTACION EN LA S. DE N. Y EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Se ha publicado un decreto del Ministerio de Estado, nombrando representante en España en el Consejo de las Naciones al ministro del Departamento don Luis Zulueta.

EL CONTRATO DEL ESTADO CON LA ARRENDATARIA DE TABACOS

La "Gaceta" publica una ley del Ministerio de Hacienda declarando extinguido el contrato establecido por el Estado con la Arrendataria de Tabacos para el Monopolio de tabaco en las plazas de soberanía del Norte de África y disponiendo que la explotación del monopolio en dicha zona se adjudique en arrendamiento.

Se reúne la Comisión de Justicia para tratar de la secularización de cementerios

Madrid, 12.—11 noche

A media noche se ha reunido en el Congreso la Comisión de Justicia. Hemos hablado con un diputado perteneciente a la misma y nos ha dicho que iban a tratar exclusivamente del proyecto de secularización de cementerios, pues aunque esta ley está ya incluida en el orden del día de la sesión de hoy, es necesario examinar los votos particulares presentados.

HOY - Krontón Logroñés SECCIONES POPULAR VERMOUTH Y NOCHE La extraordinaria y sensacional película española

Flor de España LOS AMORES DE UN TORERO Y UNA BAILARINA Protagonista central: la bellísima actriz española BLENA CORTESINA Completará el programa, la graciosa cómica CH. RLOT, VIDA DE PERRO

blida "A B C", en el que constara el voto particular que se refiere a que sean laicos los entierros cuando por voluntad expresa del finado no se determine otra cosa, y como eso es imposible, porque la inmensa mayoría de los que mueren, mueren así, el resultado sería que apenas podría verse alguna cruz en el cementerio, con lo cual se podría aparentar que en España no había sino una infima minoría católica.

Así como nosotros creemos—sigue diciendo "A B C"—que cuando muere un ateo o hóbrenpensador que no ha tenido el bien de reconciliarse con la Iglesia se le debe enterrar civilmente, aunque se contraríen deseos de sus parientes, así pedimos que, cuando una persona no ha renegado del bautismo ni ha dicho que quiere morir fuera de la Iglesia, se le debe inhumar católicamente, bastando para ello el testimonio de sus familiares y allegados.

Los hitlerianos contra la reelección de Hindenburg

BERLIN.—He aquí la carta que esta mañana ha dirigido Hugenberg, jefe de los nacionalistas, al canciller Brüning: "Señor canciller del Reich: Me pregunta cuál sería la actitud que adoptaría el partido nacionalista en lo que afecta a vuestra proposición de prolongación del mandato del presidente del Imperio. Usted, señor canciller, hubiera procedido mejor dirigiendo esta proposición al Centro o a la Socialdemocracia, que con los partidos que a su tiempo combatieron más vivamente la elección del presidente del Imperio. ¿Es con el asenso de estos partidos como os dirigís a nosotros, que tanto luchamos en su día por la elección del actual jefe del Imperio? Nos alegamos como razón para pedir nuestro parecer, en la necesidad de reforzar la estabilidad de la autoridad del Gobierno alemán por razones de política exterior. Pero sois vosotros mismos los que debilitáis al Gobierno de una manera demasiado sensible, al obstinaros en sostener una situación política que ni en el país ni en sus órganos de la Prensa, es sostenida por la mayoría del pueblo alemán".

Los radicales gobernarán al final del presente año

SEVILLA.—Ha regresado el señor Martínez Barrios de la excursión política que viene haciendo por Andalucía. Refiriéndose al discurso del señor Maura, dijo que éste ha requerido al señor Lerroux para que defina su actitud. Yo—dijo—afirmo, aunque con menos autoridad que el señor Lerroux, pero contando con la confianza que me da el haber participado con él del Poder, que el partido radical está donde estaba.

El Gobierno francés en crisis

HERRIOT NO ACEPTO DE LAVAL LA CARTERA DE NEGOCIOS EXTRANJEROS. PARIS.—Esta tarde se reunió el Consejo de ministros. El señor Laval puso a sus compañeros al corriente de la situación política y de los diferentes asuntos relacionados con ocasión de estar en vistas de importantes reuniones internacionales. Los ministros y los subsecretarios pusieron las carteras a disposición del señor Laval.

PASANDO EL TIEMPO

Estamos disfrutando estos días de un ambiente relativamente templado y de un sol bastante agradable que favorece las horas de paseo. Ayer el termómetro no bajó de tres grados sobre cero y subió hasta 14. También experimentó una pequeña ascensión la columna barométrica, aunque todavía le falta subir unas decimas para señalar la presión normal. El ambiente, como decimos, es relativamente apacible, muy al contrario que la mayor parte de los "pedigüeños" que salen al paso en la vía pública, cuya impertinencia se hace difícil soportar. Pero en esto como en todo se progresa y aunque la mayor parte, repetimos, no pueden ser más desahuciables de lo que son, de vez en vez se tropieza con uno relativamente comprensivo, tal el que hace pocas noches dió con un amigo nuestro. Este respondió al modo descompuesto y exigente con que el otro demandaba, contándole sus propias lastimas. "Ve usted—le decía—que ni apartaría le ha hecho pensar que yo podría proporcionarle una buena ayuda, pues no haga usted caso. Seguramente estoy en peor situación que usted. De hoy a fin de mes no me queda más que esta perra gorda—y nuestro amigo se la mostraba tentadoramente—. El "mendigo" reaccionó, le miro compasivamente y le dijo: "Hombre, ¡lo siento! El día se me ha dado muy mal, pero si me lo encuentran a usted mañana es fácil que pueda ayudarle con algo. Guárdese los "diecitos" por si se le olvida la llave de su casa y tiene

La huelga revolucionaria en Chile

SANTIAGO DE CHILE.—Las sociedades obreras han planteado la huelga general y revolucionaria.

El Gobierno ha declarado la huelga ilegal por las reivindicaciones de carácter político que exigen los huelguistas, entre otras la libertad de los presos políticos de la sublevación del pasado septiembre y la socialización de grandes haciendas.

Está dispuesto a mantener el orden público. Fuerzas de Carabineros y Policía vigilan los servicios de transportes y comunicaciones para que no se paralice el tráfico. Dieciocho mil carabineros patrullan por las calles para proteger el comercio, que ha abierto sus puertas, y casi se puede afirmar que funciona normalmente, lo que demuestra el fracaso de la huelga.

Los hitlerianos contra la reelección de Hindenburg

BERLIN.—He aquí la carta que esta mañana ha dirigido Hugenberg, jefe de los nacionalistas, al canciller Brüning: "Señor canciller del Reich: Me pregunta cuál sería la actitud que adoptaría el partido nacionalista en lo que afecta a vuestra proposición de prolongación del mandato del presidente del Imperio. Usted, señor canciller, hubiera procedido mejor dirigiendo esta proposición al Centro o a la Socialdemocracia, que con los partidos que a su tiempo combatieron más vivamente la elección del presidente del Imperio. ¿Es con el asenso de estos partidos como os dirigís a nosotros, que tanto luchamos en su día por la elección del actual jefe del Imperio? Nos alegamos como razón para pedir nuestro parecer, en la necesidad de reforzar la estabilidad de la autoridad del Gobierno alemán por razones de política exterior. Pero sois vosotros mismos los que debilitáis al Gobierno de una manera demasiado sensible, al obstinaros en sostener una situación política que ni en el país ni en sus órganos de la Prensa, es sostenida por la mayoría del pueblo alemán".

Los radicales gobernarán al final del presente año

SEVILLA.—Ha regresado el señor Martínez Barrios de la excursión política que viene haciendo por Andalucía. Refiriéndose al discurso del señor Maura, dijo que éste ha requerido al señor Lerroux para que defina su actitud. Yo—dijo—afirmo, aunque con menos autoridad que el señor Lerroux, pero contando con la confianza que me da el haber participado con él del Poder, que el partido radical está donde estaba.

El Gobierno francés en crisis

HERRIOT NO ACEPTO DE LAVAL LA CARTERA DE NEGOCIOS EXTRANJEROS. PARIS.—Esta tarde se reunió el Consejo de ministros. El señor Laval puso a sus compañeros al corriente de la situación política y de los diferentes asuntos relacionados con ocasión de estar en vistas de importantes reuniones internacionales. Los ministros y los subsecretarios pusieron las carteras a disposición del señor Laval.

PASANDO EL TIEMPO

Estamos disfrutando estos días de un ambiente relativamente templado y de un sol bastante agradable que favorece las horas de paseo. Ayer el termómetro no bajó de tres grados sobre cero y subió hasta 14. También experimentó una pequeña ascensión la columna barométrica, aunque todavía le falta subir unas decimas para señalar la presión normal. El ambiente, como decimos, es relativamente apacible, muy al contrario que la mayor parte de los "pedigüeños" que salen al paso en la vía pública, cuya impertinencia se hace difícil soportar. Pero en esto como en todo se progresa y aunque la mayor parte, repetimos, no pueden ser más desahuciables de lo que son, de vez en vez se tropieza con uno relativamente comprensivo, tal el que hace pocas noches dió con un amigo nuestro. Este respondió al modo descompuesto y exigente con que el otro demandaba, contándole sus propias lastimas. "Ve usted—le decía—que ni apartaría le ha hecho pensar que yo podría proporcionarle una buena ayuda, pues no haga usted caso. Seguramente estoy en peor situación que usted. De hoy a fin de mes no me queda más que esta perra gorda—y nuestro amigo se la mostraba tentadoramente—. El "mendigo" reaccionó, le miro compasivamente y le dijo: "Hombre, ¡lo siento! El día se me ha dado muy mal, pero si me lo encuentran a usted mañana es fácil que pueda ayudarle con algo. Guárdese los "diecitos" por si se le olvida la llave de su casa y tiene

que abrirle el sereno. ¿Hay propinas que son sagradas!"

Ya van días que, en las columnas de este diario estamos anunciando una nueva actuación de la orquesta de la Sociedad de Conciertos para final de semana. La entidad musical, a la que no le hacen falta elogios, va a interpretar un programa verdaderamente selecto. Entre otras obras ejecutará la Quinta Sinfonía de Beethoven y trozos escogidos de Jiménez, Usandizaga y Espiá. Nosotros hemos oído los ensayos y nos ha parecido muy bien. Ahora lo que tienen ustedes que hacer es ir unos cuantos; por lo menos todos los que nosotros conocemos y que cuando se habla de música modular la boca en una gama inabarcable de admiraciones. Hagan ustedes el favor de ir porque si ustedes no van es la orquesta la que se va a tener que "marchar" y ¡jeerá un dolor!

INFORMACION GENERAL

CUATRO INCENDIOS EN CHAMBERÍ

Esta mañana, en corto espacio de tiempo, se declararon cuatro incendios en un pequeño trazo del barrio de Chamberí.

AUDITOR DE GUERRA FALLECIDO

Ha fallecido el auditor de Guerra don Rafael Pérez Herrero, cuyo entierro se verificará mañana, jueves.

LOS HERMANOS CUEVAS ALCANZAN UN GRAN EXITO CON "JARAMAGO"

En el teatro Figaro se estrenó esta noche la comedia en tres actos titulada "Jaramago", de los hermanos Jorge y José de la Cueva.

UN ALCALDE Y SIETE VECINOS PROCESADOS

BADAJOS.—El capitán de la Guardia civil don Juan Montaña ha terminado ya las actuaciones judiciales sobre los sucesos ocurridos en Feria.

EN SEVILLA NO CESAN LOS ATRA-COS

SEVILLA.—Tres individuos, armados de pistolas, atracaron en el paseo de Colón a un súbdito alemán que iba acompañado por un individuo llamado Manuel Rodríguez.

MATA A SU HERMANO DE UN TI-RO

TOLEDO.—En el pueblo de Miguel Esteban un individuo llamado Manuel Puente disparó una escopeta contra su hermano Angel, matándole.

EL SACERDOTE LAS MARIAS Y SUS COMPAÑEROS HAN SIDO DEPORTADOS

CADIZ.—El Gobierno ha dispuesto que el sacerdote don Antonio de las Marías, marché deportado a Lituania, partido judicial de Cangas de Tineo.

PIDIENDO QUE SE ANULE LA SAN-CION CONTRA ROYO VILLANOVA

ZARAGOZA.—El Colegio de Médicos de la provincia ha celebrado Junta general para tratar de la sanción impuesta por el Gobierno al colegiado don Ricardo Royo Villanova.

HOMENAJE A BLASCO IBAÑEZ

VALENCIA.—El Ayuntamiento acordó trasladarse en Corporación el próximo día 23 a Menton para depositar sobre la tumba provisional de Blasco Ibañez una corona de laurel y las insignias de condejal honorario que le fueron otorgadas en uno de sus últimos viajes a esta población.

TESTIMONIOS DE ADHESION A LA GUARDIA CIVIL

HUELVA.—En la Comandancia de la Guardia civil se siguen recibiendo testimonios de adhesión, desfilando también numerosas personas como protesta de los sucesos de Castilblanco.

ROBAN UNA CAJA MUNICIPAL

HUELVA.—En la madrugada última, violentando la puerta del Ayuntamiento del pueblo de Elgranado, penetraron unos ladrones que se llevaron de la caja seis mil pesetas que contenía.

SUICIDIO SENTIMENTAL

SANLUCAR.—El ordenanza de teléfonos Gerardo Capelo se ha suicidado por no poder resistir el dolor que le produjo el fallecimiento de su hermana.

RESENTIDO CON SU MADRE INCENDIA UN TALLER DE ESTA

LA CORUNA.—En el pueblo de Outes, un individuo llamado Manuel Nima tenía resentimientos con su madre, por cuestiones de intereses. Para vengarse, prendió fuego al taller de construcciones navales que era propiedad de su madre y que quedó totalmente destruido.

SUFRAGIO POR LAS VICTIMAS DE CASTILBLANCO

EL FERROL.—Se calculan en cuatro mil las personas que asistieron hoy a las misas que se celebraron en la parroquia Central en sufragio de los guardias civiles que resultaron víctimas de los sucesos de Castilblanco.

Los conflictos sociales

EN BILBAO HA TERMINADO LA HUELGA. BILBAO.—A la una y media de la tarde recibió el gobernador interino a los periodistas, ante los cuales se expresó así: "A partir de las nueve de la mañana empecé a recibir de las autoridades de los pueblos de la provincia, y principalmente de aquellos en que ayer participaron en la huelga, noticias de que se habían reanudado los trabajos y de que la normalidad era completa en todas partes.

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA HUELGA DE MOTRIL

MOTRIL.—Ante el anuncio de la huelga general, el alcalde se dirigió ayer a Granada, con intención de conversar con el gobernador civil. Al penetrar en las dependencias del Gobierno vió con sorpresa que el gobernador había ordenado al comisario de Policía que procediera a su detención, lo cual verificó en el acto.

A tiros en las calles de Madrid

Madrid, 12.—11 noche

En la calle de Toledo, esta madrugada, esquina a la calle de Ventosa, la Policía se hallaba practicando algunos cacheos.

Bran dos agentes de Vigilancia y tres guardias de Seguridad.

Cuando intentaban cachear a dos sujetos, uno de ellos huyó, haciendo entonces los agentes varios disparos al aire para amedrentarle, pero dió sujeto, volviéndose, hizo fuego contra los agentes de Policía, sin que, fortunadamente, hiciese blanco.

Se detuvo al otro sujeto, llamado Servando González, y luego se consiguió también detener al otro individuo, que fué el que hizo los disparos, y que resultó ser Santos Santos Sánchez.

En la calle de Lavapiés, dos agentes de Policía y varios guardias de Seguridad, intentaron también cachear a dos individuos, y cuando se hababan realizando esta operación con uno de ellos, el otro sacó una pistola apuntando a los agentes, y huyendo seguidamente.

Un sereno, al verle huir, le dió un fuerte golpe con el chuzo; pero, él, que llevaba la pistola, continuó la huida, y volviéndose hacia el agente y los guardias de Seguridad, que le perseguían, les hizo varios disparos con la pistola, sin lograr hacer blanco, siendo encontrada la pistola poco después cerca de una alcantarilla y lográndose detener al agresor, que se llama Manuel López Varia.

LOS CINES

La película proyectada ayer en la pantalla del Moderno con el título de "¡Vaya Mujeres!", es una divertidísima comedia, en la que, como en alguna otra, una gran parte de la gracia se obtiene mediante el antagonismo de Victor Mac Lagen y Edmund Lowe, a lo que en esta ocasión se ha añadido la donosura de Greta Nissen y la "vis cómica" de El Brendel. El público quedó sobremedano satisfecho de esta cinta que le entretuvo mucho.

OLYMPIA HOY, SONORA

PRECIOS POPULARES A las 7 y las 10'15 Butacas centrales, 0'40 Butacas laterales, 0'30 y 0'25 La marca FOX presenta

Tobillos de oro

Una exhibición de bellas. Un desfile de piernas, amor y alegrías. Una jocosa obra musical, acerca de unas chicas encantadoras y sus novios

¿QUE SIGNIFICA M?

EN ALEMAN "MÖRDER" TRADUCIDO AL ESPAÑOL "ASESINO" ESTA ES LA PELICULA DE FRITZ LANG QUE ASOMBRARA AL PUBLICO

Mariano Alonso Pérez

Ha muerto hace poco tiempo este nuestro artista a quien nuestra Prensa ha dedicado cuatro líneas, más como elogio póstumo obligado, que como sincero reconocimiento de los méritos indiscutibles de tan preciado pintor. Y es la que andarse con rodeos? que nuestra Prensa ignoraba a Alonso Pérez, porque su obra brillantísima ha quedado en París, como quedó la de Fontyn, como quedará la de Pissarro. Pasarán bastantes años para que se rinda al ilustre pintor aragonés la justicia que le es debida.

Nació Mariano Alonso Pérez en Zaragoza, allá por el año, 1860, y los primeros años de su juventud, saturados de vocación ferviente, los dedicó al dibujo. Treinta tendría, cuando, ávido de triunfar emigró a París. Era la época de la transición. Los impresionistas luchaban por imponer su nueva técnica y ya la crítica a raíz de la exposición de 1889 se había preocupado de esta incógnita pictórica de los Pissarro, los Monet, los Gauguin, los Renoir, los Sisley y tantos otros que con Conzansme hablan de pasar poco tiempo después al Luxemburgo y a la posteridad.

Nada de extraño tendría que Alonso Pérez, al llegar a París se preocupase de la tendencia naciente. Pero así como a la crítica francesa y más especialmente a los académicos indifuentes por su historia de arte en la que apenas si había transformación radical de procedimientos desde Rigaud a Ingres pasando por David, los repaña la nueva orientación impresionista, Alonso Pérez es posible que en presencia del estilo que llamaba a las puertas de la boga tuviese un gesto de comprensión, y viendo el desnudo de Manet pensase inmediatamente que toda aquella original francesa no era sino una intencional imitación a nuestro Goya a quien Alonso Pérez se había de memoria por ser Goya el padre espiritual de los pintores aragoneses. Es decir que al llegar Alonso Pérez a París, el que iba anhelante de nuevas maneras, se encontró con que lo que juzgaba por imitación en 1890 era lo que Goya había establecido definitivamente hacia un siglo justo. Alonso Pérez, pudo decir que llegó a París cuando París descubría a Goya. Comprendió Alonso que en los imitadores franceses no tenía nada que aprender y desentendiéndose sus pinceles se decidió a pintar clásicamente.

Fué un acierto. Puesto que vosotros—debí decir—queréis engalanar con nuestro genio de fines de siglo XVIII, yo voy a regalaros, con el más puro clasicismo español, el recuerdo auténtico de vuestras costumbres de la misma época. Y empezó a pintarse por museos y a estudiar láminas y grabados en las bibliotecas, el par que bebía la Historia en las puras fuentes de la capital de Francia, y una vez aducido de la cultura dieciochesca se lanzó a la obra. Fué un contraste de pinturas y costumbres. Frente a los cuadros de caballete de los impresionistas, las tablas casi minúsculas de Alonso Pérez; frente a la Rue d'Amsterdam y el "Boulevard Montmartre" de Pissarro, las más castizas calles de París como decoración de pintorescas escenas del XVIII en los cuadros de género de Alonso Pérez. Este contraste daba mayor realce a la pintura del minúsculo aragonés, porque empujando el impresionismo en poner aire y luz en sus cuadros, lo lograba a costa de mil tanteos y experimentos, mientras que Alonso Pérez que llevaba dentro al pintor del aire y al de la luz, familiarizado con Velázquez y con Goya, ponía en sus tablas la luz y el aire sin esfuerzo de ninguna clase. Era un pintor que dominaba lo que los franceses estaban aprendiendo, y así como éstos lo sacrificaban todo a los efectos, Alonso Pérez, dueño de los efectos se dedicaba además al mejor acabado de la composición. De aquí su éxito rotundo y su rápida popularidad.

Pero Alonso poseía algo más que el clasicismo español. Lo clásico en quien no tiene otras aptitudes, puede constituir un amaneramiento que ponga al descubierto la servil imitación. Alonso Pérez se servía de la manera clásica como ornamento y refuerzo que dieran prestigio y validez a su obra; pero una vez rendido su homenaje al viejo estilo dejaba correr el pincel sobre el lienzo o la tabla con esa difícil facilidad que sólo está al alcance de los maestros. ¿Y cómo lo hacía! Dueño del color como Fontyn, quiso discrepar de éste en aquella inexpresividad con que el genio está representado sus personajes, y las figuras de Alonso Pérez surgían de su mano tan gráciles y naturales, tan bellas y expresivas que a su contemplación se distendían los labios en dulce sonrisa reflejadora de la simpatía que eran acogidos. La gracia en los cuadros de Alonso Pérez es inimitable, y por esto pudo resucitar la época de los últimos Luisís, el, que quizás se juzgase incompatible con la austeridad y gazonofilia de los últimos Carlos. Amante de Goya, admirador de Goya, cuestionado por Goya, no se atrevió a seguir los pasos del genio, temeroso de un sacrilegio, y por este respeto, en vez de desconocer al corazón del pueblo español donde Goya usara del pincel como un escalpelo, huyó hacia el pueblo francés donde la alegría y desenfado de las Cortes se avenían con la elegancia aristocrática del espíritu gracioso de Alonso Pérez.

He citado antes a Fontyn porque Alonso Pérez tiene en algunos momentos de contacto con el arte exigido del autor del Condeito. Como colorista, no ha de palidecer Fontyn la paleta de Alonso Pérez, y en lo que más se parecen es en su tendencia decorativa. Esta tendencia es de lo que más fama y dinero proporcio-

no a nuestro biografiado. Desde 1895 hasta la guerra europea los cuadros de Alonso Pérez llenan por completo la época del tapiz francés. El gran alombriista Pansu puede decirse que monopolizó el arte de Alonso Pérez, y Europa y América se inundaron de los hermosos tapices de escenas coralinas que a su pie llevaban la honrosa inscripción que rezaba "D'après Alonso Pérez".

Sus pequeñas tablas y cuadro de caballete eran arrebatados por el público parisiense y no hay coleccionista extranjero que no se ufane de poseer alguna deliciosa obra de nuestro artista. Las galerías más acreditadas, Georges Petit, Durand-Ruel, cuando son requeridas por el amateur por la venta de un buen autor español, muestran con orgullo de expertos entre los Chefs d'oeuvre alguna de esas tablas exquisitas que Alonso Pérez se complació en pintar en la plaza de Saint Michel recordando escenas populares de viejos mercados y antiguas diligencias, o esos otros interiores sugestivos donde el galán portador de ofrenda amorosa distrae su espera requiriendo a la linda pizperita doncella de la damita que ataba estupefacta entre aterciopelados cordones.

Alonso Pérez que vivió vida fastuosa en París cayó como otros tantos artistas en las mallas urdidas por un amor inconspicuo. Fué una artista de ópera la que diera al traste con el arte del exilado pintor. A ella sacrificó su arte y su fortuna. Hombre de imaginación meridional quiso también para ella su triunfo artístico, y a este fin inventó un aparato, como Vint en sus tiempos, que había de ser, según él, la elevadora de la fama circense de su amante. En vez de la elevadora fué la enterradora de ella y la ruina de él. Cuando volvió a París imperaba la nueva escuela. Cezanne y Degas tan dispares y tan parecidos habían triunfado en toda la línea. Nació el arte nuevo Pissarro, y con el Jean Gris y otros compatriotas de modos extravagantes que imponían la moda geométrica, una de las mil facetas del humorismo español siempre genial y original, y como en arte, según Flaubert, el mal gusto es invariablemente el gusto de la época procedente, Alonso Pérez se rió con dolor desplazado de la silla que tan absurdamente abandonara, y no volvió a ocuparla jamás.

Solo después de muerto, han revivido en los escaparates de París los grabados y litografías que reproducen la obra del infortunado artista.

FLORENCIO BELLO

Los funcionarios civiles

Recibimos la siguiente nota: "Reunidas las Juntas directivas en pleno de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y de las Asociaciones adheridas bajo la presidencia de la Junta central, han acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Expresar la unánime aspiración de los Cuerpos que integran la Administración y su deseo de someterse a una definitiva situación legal de carácter uniforme, que excluya para su mejor observancia disposiciones de carácter fragmentario y aun contradictorio, debidamente imperar del Gobierno que hasta el día próximo de llevarse a efecto la anunciada y el nuevo Estatuto de funcionarios—de tan notoria urgencia como aquella—se mantenga en toda su integridad, como única norma reguladora de sus deberes y derechos, la vigente ley de Bases de 1918 y el reglamento para su ejecución, y respecto a las plantillas de los departamentos ministeriales, las consignadas en la actual ley prorrogada de Presupuestos, con inclusión en él de 1932 de las modificaciones que han constituido estados de derecho y que tienen su origen en leyes emanadas de las Cortes constituyentes de la República.

Segunda. Que la Unión Nacional de Funcionarios, a los intereses de clase y de los Cuerpos en ella representados, antepone, de manera especial, su constante aspiración de conseguir un mayor rendimiento al país en la función a cada uno encomendada; y

Tercera. Que espera ser oída tanto al elaborarse la reforma de la Administración como en la preparación del nuevo Estatuto de funcionarios que, sirviendo a ella de complemento, ha de constituir la más sólida base del estímulo, celo e interior satisfacción de quienes en sus diversos ramos vivimos consagrados al desempeño de los cargos pecuniaros de la Administración civil."

También se nos ruega la publicación del siguiente llamamiento:

"A los funcionarios de Hacienda en expectación de destino: Por el presente les rogamos a todos los compañeros que estén en expectación de destino, pertenecientes a la última oposición, comunicarse su domicilio y presenten conformidad para desahogar una reunión en Madrid el día que con antelación se fije para tratar de asuntos de máximo interés que van en beneficio de todos los que estamos en estas circunstancias. Las estancias pueden enviarse a Badajoz, a nombre de Eugenio Alba, calle de Gabriel, 47, y a Albacete, a Alfredo Lucas, C. Salamanca, 11."

Continúan las investigaciones sobre los sucesos de Arnedo

Ayer, con objeto de realizar algunas en relación con los heridos, llegó el Director General de Sanidad

Sin duda, por una denuncia falta en absoluto de fundamento, el Director General de Sanidad ordenó con urgencia, a última hora de la noche de ayer, que el Inspector Provincial de Sanidad, como jefe del Instituto de Higiene, se trasladara a Arnedo, y realizara visitas a los heridos, con objeto de comprobar si había podido existir o existir algún caso de gangrena gaseosa, pues, a lo visto, al gobierno había sugerido al ministro de la Gobernación la posibilidad de que se hubiera desarrollado una epidemia de tal carácter en las víctimas de los sucesos del día cinco.

En la madrugada de ayer se trasladaron a Arnedo el Inspector provincial de Sanidad, don Rodrigo Varo y el médico del Instituto de Higiene, señor Calvo Ariznavarreta, los cuales realizaron allí una detenida investigación que la de una fantasma molestosa y acaso no bien intencionada.

En la mañana de ayer, sin duda preocupado con este asunto, llegó a esta ciudad el director general de Sanidad doctor Pascua, quien, después de visitar a los heridos aquí hospitalizados, se trasladó a Arnedo, a fin de investigar también en los que allí se encuentran.

En la mañana de ayer se verificó en el hospital provincial de esta ciudad la operación necesaria para extraer el proyectil de la lesión sufrida por uno de los heridos en Arnedo.

El delegado especial del Gobierno, gobernador civil de Vizcaya, don José Calviño, celebró una larga conferencia con el médico operador, don Fernando Muñoz y Serrano del Castillo, el cual le facilitó el proyectil extraído, que fué examinado por un perito armero.

Por la tarde, el señor Calviño se trasladó a Bilbao.

El médico forense de Arnedo, don Hilario Pérez, nos ruega hagamos constar que no ha visitado al cabo de la Guardia civil, herido en los últimos sucesos y que, por lo tanto, no ha podido diagnosticar acerca de la clase de arma que le produjo la lesión.

COMUNICADOS

Se nos interesa la publicación de los siguientes:

"Señor director de LA RIOJA. Presente. Muy señor mío: Considero necesario, no sólo para justificar la conducta de mi hijo como patrono, en relación con sus obreros, sino también para orientar a la opinión, manifestar la verdad de los hechos en que ha intervenido, frente a informes tendenciosos y propagandas insinceras o erróneas. Espero de su amabilidad y su justicia, se servirá publicar la presente.

En marzo del año pasado, se vió mi hijo en la necesidad de despedir a un obrero, por actos que reputó coaccionaban su libertad de ciudadano, y constituido con arreglo al artículo 23, caso tercero del Código del Trabajo, justa causa del despido.

Al día siguiente, unos veinte obreros, que suponían una pequeña minoría, ya que el número de ellos en la fábrica era de más de 170, se presentaron diciendo que se marababan si no se admitía al despedido; los contesté que no podía dar explicaciones de la causa del despido, por elemental prudencia, para no aumentar la división entre los obreros y que la sería transcurrido unos quince días, cuando se aquietaran los ánimos; no obstante haberles rogado que siguieran trabajando en la fábrica, abandonaron el trabajo, excepción hecha de dos que, reconociendo tenía razón mi hijo, depusieron su actitud y entraron en el trabajo.

Recibí posteriormente carta de tres señores extraños, y por último, acordaron al señor gobernador dos de ellos, con los obreros, y allí dñ la precedente explicación, estimada justa por el señor gobernador, queles hubo de extrañar la odiosa intervención de dichos acompañantes.

Para resolver este asunto, he de referir que se nombró por el último gobernador una comisión de que formaba parte el señor Sábria y que, según se nos dice, no llegó a reunirse porque no acudió este señor; lo cierto es, que no hemos vuelto a tener noticias del asunto.

Entre tanto, dos mujeres que fueron despedidas por disminución de trabajo, volvimos a llamarlas a la fábrica para que no pudiera creerse que eran resacas, por ser esposas de dos de los que abandonaron el trabajo, y se negaron a reintegrarse, de cuya negativa se levantó acta.

Para que la opinión juzgue la conducta patronal de mi hijo, referiré que todos los obreros se dirigieron al "Diario de la Rioja", periódico de Logroño, recibiendo un comunicado socialista y expresando que era un patrono gratuitamente odiado, que había aumentado espontáneamente los salarios a todos los obreros y existía entre ellos y el patrono armonía.

Y por si esto fuera poco para demostrar la buena armonía reinante entre mi hijo y sus obreros, diré que a raíz de haber presentado la U. G. T.

el oficio de huelga, se reunieron todos sus obreros, varones mayores de edad, excepción hecha de las obreras que estas obreras no debían intervenir, acordando dirigir al señor alcalde "como así lo hicieran" suscrito con sus correspondientes firmas, un escrito que literalmente dice así:

"Señor alcalde constitucional de esta ciudad:

Los abajo firmantes, obreros de la Casa "Calzados Muro", con todo respeto y como mejor proceda, nos dirigimos a usted en protesta contra los elementos perturbadores que tratan de aniquilar la industria de Arnedo y muy particularmente la Casa a la cual pertenecemos y que, en honor a la verdad, hemos de hacer resaltar nuestra adhesión a dicha Casa, por considerar bien retribuido nuestro trabajo.

A la vez y para los efectos consiguientes, hacemos constar que no toleraremos que a la Casa a que pertenecemos se le coacciona, haciendo que admita a los obreros que abandonaron su trabajo sin causa justificada, ya que ello no representaría ninguna reivindicación obrera y si la fuerza de un sector político, a lo que nosotros nos oponemos, viéndolo en la necesidad, si tal ocurriese, a abandonar nuestro trabajo, por ser incompatible con esos obreros que se dejan seducir por elementos extraños, con perjuicio de nuestros propios intereses.

Dios guarde a usted muchos años. Arnedo a 29 de diciembre de 1931".

Estos son los hechos. No quiero entrar en apreciaciones. Hágalas cada cual como le plazca. Pero no puede lanzarse la responsabilidad de los hechos, sobre una conducta honorable y ajena a los mismos, para eludir la propia.

Lo expuesto demuestra patentemente que los obreros de su fábrica, no sólo no han ido a la huelga, que reputan política y ajena al interés obrero, sino que se han opuesto a ella.

En cuanto al fallo que ha dado la Comisión Mixta del Trabajo, del que se dió conocimiento a mi hijo el día 8 del actual, ninguna objeción hago, porque, como verá por otra nota de mi hijo, ha interpuerto recurso de alzada y entiendo no es momento de hablar.

Por último, expreso mi deseo de que se abra un expediente en el que con imparcialidad se juzgue la conducta de mi hijo, obligándole a justificar cuanto aquí queda dicho.

En cuanto a los tristísimos sucesos en Arnedo acaecidos, no puedo dar referencia alguna, porque me hallaba ausente, y lo lamenta y deploro como el que más, hondamente dolorido.

Muy agradecido, señor director, quedo suyo afmo. a. s. q. e. s. m. FAUSTINO MUÑOZ

"Sr. Director de LA RIOJA. Presente.

Muy señor mío: Por considerar que me asiste derecho, y porque he sido condenado sin ser oído procesalmente, he interpuerto recurso de alzada contra las resoluciones recaídas, en que se me ordena la readmisión, de los obreros que, excepto uno que fué despedido, los demás abandonaron el trabajo en mi fábrica de Arnedo.

"Al recurso he acompañado el importe de la cantidad que el Jurado Mixto señaló.

Si, agudados todos los recursos y cauces legales, se confirmaran los acuerdos recaídos, tienen segundo mi ex obreros el importe de lo que han de percibir.

Si, por el contrario, se revocaran esas resoluciones, destinaré el importe de lo consignado, hecha deducción de los gastos que se me originen, a las familias de las víctimas de la dolorosa colisión del 5 del actual.

He de expresar ante la opinión que no puedo admitir a los obreros que dejaron de trabajar en mi fábrica, porque tendría que despedir a otros, ya que no permite el trabajo admitir mayor número de obreros; y eso no puedo hacerlo, por no causar entonces, voluntariamente, ese daño a quienes realizan a mi satisfacción su labor.

Cuando se serenen los ánimos, la opinión juzgará acerca de todo, y tengo la certeza no se me podrá atribuir ninguna calificativa que haga desmerecer el alto concepto que tengo de mi deber y el cariño que profeso a mis leales colaboradores de trabajo en la industria que rijo.

Muy agradecido, señor director, por la inserción de estas líneas, soy de usted afectísimo q. e. s. m.,

FELIPE MUÑOZ Logroño, enero de 1933.

Importante Campaña de Seguros de Accidentes y Rtd. Civil, CON BUE- NA CARTERA, necesita Agente en Logroño. No importa no sea profesional. Tendría personal para instruir. Escribir con ampulios detalles a esta Administración al número 28

TRAS DE UN RAPIDO VUELO

Primero vivir: luego politiquear

Hemos hecho una una excursión por Madrid. La República está triste—ha dicho José Ortega y Gasset.— También Madrid—digo yo. El cielo está brumoso. La inquietud flota en el ambiente. Se siente frío en el alma y el cuerpo. Y sobre todo hay un confusioisismo desesperante. Nadie sabe nada de nada. El Parlamento no sabe de qué tratar. Los problemas fundamentales están por resolver. Los diputados sin preparación. Las Cortes Constituyentes han terminado su misión. Legalizar el adelantamiento de la República. Votar la Constitución. Nombrar Presidente. Ya ha terminado la Constitución Política del país. Pero los diputados se aferran a sus puestos.

No comprenden que lograda la Constitución política procede la Constitución jurídica. Que las elecciones pasadas fueron para las Constituyentes y que los diputados elegidos entonces, no valían para otra cosa.

Y que para elaborar las leyes suplementarias se necesitan competencias. Ahora se echan de menos esas competencias. La sesión del sábado tuvo que convertirse en ruegos y preguntas porque en realidad los diputados no se hallaban preparados ni para abordar la discusión de la Reforma agraria, ni los presupuestos, ni los códigos, ni nada.

Y si esto sucede en una asamblea donde sobran los abogados y los profesores ¿qué sucederá cuando se trate de discutir la Constitución Económica del país: Presupuestos, Aranceles, Tratados, Finanzas, Agricultura, etc? Da miedo en pensar. Por de pronto en el actual Gobierno no hay ni un economista. Y en todas las Cortes los diputados republicanos de nuevo cuño, no saben más que discursar o hostear.

Y al país no se le puede engañar, ni a los productores hacerles perder el tiempo, ni a los consumidores, la paciencia. Alcalá Zamora anunció pomposamente por San Miguel estarían asentadas de 60 a 70 mil familias campestres, y ha pasado San Miguel y todo el año de 1931 sin que la reforma agraria esté ni siquiera "asentada" en las Cortes.

La tan cacareada ley de reforma agraria ha sido retirada. Rápidamente, atropelladamente, se ha encomendado a los socialistas una nueva. Esta nueva nace también muerta, por desconocimiento del problema y por que unas Cortes Constituyentes no pueden ser aptas para elaborar una Constitución Económica.

Constitución Económica, llamemos, a echar los cimientos de la riqueza española para que pueda desenvolverse dentro de la normalidad sin graves crisis ni sobresaltos catastróficos.

Hoy todo el mundo sabe que los tiempos de la política se agotan y que han pasado. Ahora hace falta abordar los grandes problemas de la Economía nacional y el primero de todos es la agricultura.

La fórmula científica de la Agricultura en todo el mundo para salvarse es: producir siempre más, ganar el doble y trabajar la mitad. En esto están conformes todos los economistas y todos los productores. Patronos y obreros, agricultores y campesinos. Pero ya no se predica con palabras sino con hechos.

El gran Costa se equivocaba cuando consideraba feliz al agricultor por el hecho de trabajar al aire libre contemplando las maravillas de la Naturaleza.

La realidad es más triste y prosaica para el agricultor.

Por lo general mal vestido, peor alimentado y habitando recintos inmundos vive como un esclavo de la gleba agotando sus fuerzas bajo las inclemencias de la intemperie: los calores sofocantes, los fríos extremos, las humedades que entumescen los músculos; cuando al ponerse el sol termina el trabajador del campo su dura, dolorida, y prolongada tarea, parece como si se encontrara abalido bajo el trabajo inclemente. Sin tiempo ni humor para recrearse con la familia busca el camastro donde caerse como un bruto...

Y antes que salga la luz del día con ganas aun de dormir tiene que levantarse y doblegarse a la tiránica labor que le reclama de nuevo sin piedad. Y todo el santo día vuelve a fecundar la tierra con sudores, sordos gemidos y el aliento entrecortado por las emanaciones del estiércol...

Si alguna vez siente ganas de reosarse siente la tiránica voz de la necesidad que le grita: "No te pares". Nunca ve terminada su labor; siempre tiene algo que hacer y si apetece algún bienestar ha de conseguirlo sacrificando hasta los días de fiesta, comprometiéndose la salud, matándose.

Atenazado por la zozobra de que todos sus esfuerzos acumulados se los lleve al pedrisco, la helada, la sequía, una plaga imprevista, o la usura ladina, para un momento de suspiro suele caer reventado, humillado, cuando no vilipendiado para no levantarse jamás.

Y nada decimos de las múltiples contribuciones con los apremios y desahucios amonaces del Fisco, las mermas de las cosechas, la depreciación de los productos, las dificultades de la venta, las deficiencias de la herramienta, los malos cobros, y otras mil preocupaciones que hacen del labrador una triste pizperita de la vida nacional.

¡Que te vengas a la memoria de los codiciosos de la tierra a decirles con frases retóricas que pueden reconocerse ante el espectáculo soberbio de la Na-

tura y sentirse felices aspirando a plenos pulmones el aroma del Campo!...

La vida del agricultor debe interesarnos tanto o más que la del obrero de la ciudad. Y añadió quizá más, porque sin agricultura no hay riqueza nacional posible, y solo cuando el agricultor puede gastar es cuando el comerciante, el industrial y todo el mundo podrá vivir. Para ello lo primero tendrá que ser lo primero. Esto es: Primero vivir, luego politiquear como lo demostraremos en otro artículo.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

De las peticiones violentas a los atracos

Por disposición gubernativa, ingresaron ayer en la cárcel Telesforo Antónanzas Ruiz, de Calahorra, y Marcelino Alcalá Pascual, de Haro, los cuales, en la noche anterior y en unión de Agustín Aguirre, que hace número en el Hospital provincial por haber sido lesionado, se dedicaban a mendigar en forma violenta.

En nuestro número de ayer, al aludir a este hecho, advertimos de la posibilidad de que este modo de pedir, un poco agresivo, tuviera en algunos casos la apariencia de un atraco. Desde hace días habían llegado a nosotros rumores que, por juzgarlos un poco exagerados y por no tener comprobación, creímos oportuno silenciar, sirviendo al deseo de no despertar, injustificadamente, un estado de inquietud o de alarma evidentemente perjudicial.

No eran más que rumores. Ni una denuncia en la Inspección de Policía ni una manifestación de persona interesada ante nosotros; nada, en fin, nos autorizaba para realizar una campaña alarmista al señalar de llamar la atención de las autoridades.

Sin embargo; ya ayer fueron varias las personas que nos manifestaron conocer de ciencia cierta algunos actos de violencia, realizados especialmente con mujeres, para obtener pequeñas cantidades, y hasta se nos citaba un caso en el cual a la atacada le habían obligado a desprenderse de los pendientes de escasoísimo valor que llevaba puestos. Pero no citaron otro hecho que merezca mayor consideración y medidas energéticas e inmediatas, por su valor sintomático: el de que a un conocido médico de esta localidad, uno individuo, en forma amenazadora, le habían obligado a entregar diez pesetas que era cuanto en aquel momento tenía en su poder.

Ante la repetición de estos casos insistimos, es menester que las autoridades procedan con la máxima energía. Ayer recogimos en la calle cierto estado de alarma que nosotros habíamos huido de producir; pero no puede negarse que existe, y es preciso que todos, ciudadanos y autoridades, hagan cuanto esté de su parte—actuando y denunciando respetuosamente—, para restablecer la tranquilidad.

EN DEFENSA DE LA VITICULTURA

Los vicultores catalanes, en su puesto

BARCELONA.—Se reunió el Consejo regional de la "Unión de Viticultores de Cataluña". Se dió cuenta de la reunión celebrada en Madrid por la "Confederación General de Viticultores de España", en la cual se trataron las cuestiones que afectan actualmente al problema del vino.

Se dió cuenta de haberse constituido los tribunales vitivinícolas de las provincias de Barcelona y Tarragona, para entender en las cuestiones vitícolas, especialmente en lo referente a declaración de cosecha y guías de circulación del vino. Sobre éstas dará hoy, miércoles una corta conferencia por Radio Barcelona a las ocho de la noche el consejero regional y presidente honorario de la entidad, don Francisco Santacana.

Se acordó transmitir al gobernador civil una denuncia recibida contra un alcalde, que se opone a efectuar en su pueblo la declaración de cosecha.

Se acordó también hacer una campaña para llevar al ministro de Agricultura adhesiones a aquellas medidas tan convenientes para la viticultura. Se trataron otros diferentes asuntos, especialmente la manera de iniciar una campaña entre los Municipios rurales en pro de la supresión del impuesto de consumo a los vinos.

Se mandó el siguiente telegrama: "Ministro de Agricultura.—Ante campaña determinados elementos 'Unión Viticultores Cataluña' afirma nuevamente que la declaración de cosecha y las guías de circulación son las únicas medidas que pueden servir de base a la purificación y ampliación del mercado de vinos.—Presidente, Simó"

SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, abajo.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Luis Rodríguez Arco, de 10 años, de herida contusa en la región frontal, causada con una piedra en la vía pública.

Comestibles ORTIZ

Acabo de recibir bacalao Islandia superior a 175 ptas. kilo. Aceite corriente 2'00 pta. lit. Garbanzo nuevo 1'50 " kg.

A las diez de la mañana del día 10, hallándose en Cervera, Sinfonoso Lainez, cogiendo un saco de paja en un paraje de su propiedad, situado en el barrio de Nisnelas, descubrió el cadáver de un hombre envuelto entre la paja, y dió aviso al Juzgado de Instrucción. Este se personó en el lugar del suceso acompañado del médico forense, y procedió al reconocimiento del cadáver, resultando ser el de Luis Jiménez Jiménez, de 22 años, vecino de Cervera el que se hallaba solo y sin vivienda conocida hacía más de un año, período de tiempo en el que venía haciendo uso de dicho paraje para dormir. Cuando descansaba se desprendió un bloque de paja que le cubrió con una capa de unos dos metros produciéndole la muerte por asfixia, sin que se sospeche que el hecho pudiera ser criminal.

Miguel Hornillos

Participa a su numerosa clientela y público en general, haber ampliado su industria de Electricidad y Fundición de Metales, sitos en Marqués de Murrieta, M., con la instalación de BANCOS ELECTROLITICOS, consistentes en plató, níquelado, dorado, colorido y restauración de toda clase de metales artísticos.

Finca de recreo

Carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, gallinero y verja a la carretera, se arrienda. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

A todos los ciudadanos

La Comisión Ejecutiva de la U. G. de T., abre una suscripción para las víctimas de Arnedo. Las cantidades de fuera de la capital se remitirán por giro postal a nombre del tesoro Enrique Martínez, República, 104, tercero, admitiéndose también en el domicilio social, Cadena, 5, de cinco a nueve de la noche y en el periódico LA RIOJA.

Garage

Se arrienda en 35 pesetas. Informa Bernabeu en la Administración de LA RIOJA.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Piso segundo izqda.

Se arrienda en 70 pesetas en la Avenida de Colón, letra D. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

Compañía de Maderas

BILBAO Oficinas y fábrica, calle Churruga. Apartado núm. 44.

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

CASA AYUCAR

PELUQUERIA DE SEÑORAS SERVICIOS Y PRECIOS Ondulación al agua 2'50 " Id. id. y lavado 4'00 "

Calzados económicos

CASI REGALADOS PRECIOS DE SALDO Por liquidación de existencias EN "CASA FLORES"

BOMBILLAS

a 125 ptas. una

Fortunato Redón

Nota. Se vende un aparato "Gallia", con 24 calentadores.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 25 millones de pesetas

Consultorio de Niños ARENZANA SANTOS MEDICO PUERICULTOR RAYOS X SOL DE ALTURA

Hermoso local

En la Avenida de Colón, letra D., se arrienda para establecer industria. Tiene horno y patio. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Aunque no todos los asociados y simpatizantes con la idea de repoblación de espacios de caza y pesca se han enterado de la suscripción abierta con el indicado objeto en el domicilio de la Sociedad de Cazadores "Bar El Brillante", se ha podido observar que la idea ha merecido la aprobación de todos y como consecuencia de ello, a medida que van empujándose, acuden a entregar sus donativos.

Banco Español de Crédito

HERMOSOS PISOS 2.º y 1.º, a todo confort; sol todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras E. B.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS AVISOS: Al Teléfono 1854

Se ensayará en España el novísimo sistema de auto-ferrocarriles

El ministro de Obras Públicas entregó a los periodistas la siguiente nota: "El señor Prieto dió cuenta al Consejo de Ministros de un estudio que viene realizando en unión del director general de Ferrocarriles y del de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid con respecto a las experiencias que actualmente se realizan en Francia y en Inglaterra para el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos a motor de gasolina y provistos de ruedas con neumáticos.

Los miembros de la Comisión gestora

Uno de los miembros de la Comisión gestora, a quien interrogamos ayer, nos expuso la opinión de que la Diputación no puede resolver el problema de demoliciones desordenadas y estar debidamente suscritos por otro procedimiento que no sea el ya acordado, y añade que, de no aprovechar la ocasión que se ofrece ahora, la Diputación es segura que no está instalada en edificio propio en muchos años.

Se ensayará en España el novísimo sistema de auto-ferrocarriles

Los carruajes son casi idénticos a los autobuses que circulan por carretera, si bien van provistos de una rueda especial con pestaña para su ajuste perfecto a los rieles. Los vehículos de esta clase son los que efectúan actualmente el servicio París Deauville. Transportan 24 pasajeros con sus equipajes de mano, y se están ensayando otros para 70 plazas. Los vehículos alcanzan velocidades superiores a cien kilómetros y van provistos de un motor de veinte caballos de fuerza. La relación de la carga útil con el peso es del treinta por ciento cuando un tren de los movidos a vapor compuesto de tres coches para cien plazas, con furgón y locomotora, pesa alrededor de 120 toneladas. La relación es de un seis y medio por ciento.

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

Calzados de lujo

"CASA FLORES" Grandes surtidos. Plaza de Abastos, FRENTE AL BAR CHAVAZ

La Diputación trató ayer de la instancia sobre adquisición de Palacio Provincial

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial celebró en la mañana de ayer su anunciada sesión, a la que no asistió público y de la cual publicaremos mañana la referencia acostumbrada.

Pero, como había de tratarse en ella un asunto que ha interesado a la instancia suscrita por entidades políticas y obreras, solicitando de la Corporación que modifique el acuerdo de adquisición de un edificio o grupo de edificios para instalar el pabellón provincial y sus anejos, en el sentido de que se construya un edificio de nueva planta, consideramos que servimos la curiosidad, reflejando anticipadamente la actitud de la Corporación acerca del citado asunto.

El acuerdo adoptado fué contestar a los firmantes de la aludida solicitud razonando el por qué del anteriormente adoptado y dejando a salvo la dignidad de la Comisión; ello sin perjuicio de tratar el asunto más ampliamente en la sesión próxima, con motivo de tener que resolver sobre las ofertas presentadas en el concurso oportunamente abierto.

Algunos diputados representantes de los distritos hicieron consideraciones sobre los argumentos empleados en la instancia y refiriéndose al pretendido efecto de que con la construcción de un edificio de nueva planta se contribuye a la solución del paro obrero, hicieron observar que la Corporación tiene carácter provincial y que el problema del paro no es propio de la capital únicamente sino que también existe en otras localidades y que, por tanto, la razón alegada, de ser atendida, podía constituir en cierto modo un privilegio.

parece que también algunos miembros de la Comisión gestora no ocultaban su molestia por lo que suponían que constituiría la pretensión inadmisible de que acortaran "al dictado", y no será extraño que se manifestaran dispuestos a llegar incluso a la dimisión de sus cargos.

Uno de los miembros de la Comisión gestora, a quien interrogamos ayer, nos expuso la opinión de que la Diputación no puede resolver el problema de demoliciones desordenadas y estar debidamente suscritos por otro procedimiento que no sea el ya acordado, y añade que, de no aprovechar la ocasión que se ofrece ahora, la Diputación es segura que no está instalada en edificio propio en muchos años.

El señor Gili Robles entregó al subsecretario un sobre en cuyos tres lados llevaba una tira de papel engomado, que también recorría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puestas repetidas veces el matasello de una oficina de Correos. Manifestó el señor Gili Robles que el contenido era un anónimo.

Hechas las oportunas averiguaciones, se ha podido comprobar que no se trata de un caso de violación de correspondencia, sino que prueba la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos. Las cartas que llegan para su reparto pasan por una máquina movida eléctricamente, que marca la fecha de llegada y la hora del turno en que se ha repartido. Algunas veces la máquina ha sufrido ligera avería, que ha producido el arrastramiento del sobre, y si el papel es malo, la rotura del mismo. Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta engomada sobre el papel roto y sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. El sobre, si la rotura es total, se sella también, y de este modo se mantiene el secreto de la correspondencia, con lo que se demuestra que no hubo mala intención por parte de los funcionarios.

Termina diciendo la nota que no ha sido sólo el señor Gili Robles al que le ha sucedido esto, sino también a otras varias personas, y que no es la primera vez que ocurre.

También en el Ministerio de Comunicaciones se ha facilitado otra nota oficial, relacionada con una noticia publicada recientemente por "A B C", el cual publicaba un telegrama de su corresponsal en Tenerife, diciendo que dos oficiales del Cuerpo de Correos habían sido trasladados a Laredo y Asundillo por no pertenecer al Sindicato.

El subsecretario, debidamente informado por el director general de Correos, declara que no es cierta la noticia de ese traslado como dice el corresponsal de "A B C", y que el Sindicato es ajeno por completo a ello, pues aquellos trasladados se hicieron por conveniencias del servicio.

El señor Gili Robles entregó al subsecretario un sobre en cuyos tres lados llevaba una tira de papel engomado, que también recorría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puestas repetidas veces el matasello de una oficina de Correos. Manifestó el señor Gili Robles que el contenido era un anónimo.

Hechas las oportunas averiguaciones, se ha podido comprobar que no se trata de un caso de violación de correspondencia, sino que prueba la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos. Las cartas que llegan para su reparto pasan por una máquina movida eléctricamente, que marca la fecha de llegada y la hora del turno en que se ha repartido. Algunas veces la máquina ha sufrido ligera avería, que ha producido el arrastramiento del sobre, y si el papel es malo, la rotura del mismo. Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta engomada sobre el papel roto y sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. El sobre, si la rotura es total, se sella también, y de este modo se mantiene el secreto de la correspondencia, con lo que se demuestra que no hubo mala intención por parte de los funcionarios.

Termina diciendo la nota que no ha sido sólo el señor Gili Robles al que le ha sucedido esto, sino también a otras varias personas, y que no es la primera vez que ocurre.

También en el Ministerio de Comunicaciones se ha facilitado otra nota oficial, relacionada con una noticia publicada recientemente por "A B C", el cual publicaba un telegrama de su corresponsal en Tenerife, diciendo que dos oficiales del Cuerpo de Correos habían sido trasladados a Laredo y Asundillo por no pertenecer al Sindicato.

El subsecretario, debidamente informado por el director general de Correos, declara que no es cierta la noticia de ese traslado como dice el corresponsal de "A B C", y que el Sindicato es ajeno por completo a ello, pues aquellos trasladados se hicieron por conveniencias del servicio.

El señor Gili Robles entregó al subsecretario un sobre en cuyos tres lados llevaba una tira de papel engomado, que también recorría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puestas repetidas veces el matasello de una oficina de Correos. Manifestó el señor Gili Robles que el contenido era un anónimo.

Hechas las oportunas averiguaciones, se ha podido comprobar que no se trata de un caso de violación de correspondencia, sino que prueba la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos. Las cartas que llegan para su reparto pasan por una máquina movida eléctricamente, que marca la fecha de llegada y la hora del turno en que se ha repartido. Algunas veces la máquina ha sufrido ligera avería, que ha producido el arrastramiento del sobre, y si el papel es malo, la rotura del mismo. Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta engomada sobre el papel roto y sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. El sobre, si la rotura es total, se sella también, y de este modo se mantiene el secreto de la correspondencia, con lo que se demuestra que no hubo mala intención por parte de los funcionarios.

Termina diciendo la nota que no ha sido sólo el señor Gili Robles al que le ha sucedido esto, sino también a otras varias personas, y que no es la primera vez que ocurre.

También en el Ministerio de Comunicaciones se ha facilitado otra nota oficial, relacionada con una noticia publicada recientemente por "A B C", el cual publicaba un telegrama de su corresponsal en Tenerife, diciendo que dos oficiales del Cuerpo de Correos habían sido trasladados a Laredo y Asundillo por no pertenecer al Sindicato.

El subsecretario, debidamente informado por el director general de Correos, declara que no es cierta la noticia de ese traslado como dice el corresponsal de "A B C", y que el Sindicato es ajeno por completo a ello, pues aquellos trasladados se hicieron por conveniencias del servicio.

El señor Gili Robles entregó al subsecretario un sobre en cuyos tres lados llevaba una tira de papel engomado, que también recorría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puestas repetidas veces el matasello de una oficina de Correos. Manifestó el señor Gili Robles que el contenido era un anónimo.

Hechas las oportunas averiguaciones, se ha podido comprobar que no se trata de un caso de violación de correspondencia, sino que prueba la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos. Las cartas que llegan para su reparto pasan por una máquina movida eléctricamente, que marca la fecha de llegada y la hora del turno en que se ha repartido. Algunas veces la máquina ha sufrido ligera avería, que ha producido el arrastramiento del sobre, y si el papel es malo, la rotura del mismo. Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta engomada sobre el papel roto y sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. El sobre, si la rotura es total, se sella también, y de este modo se mantiene el secreto de la correspondencia, con lo que se demuestra que no hubo mala intención por parte de los funcionarios.

Termina diciendo la nota que no ha sido sólo el señor Gili Robles al que le ha sucedido esto, sino también a otras varias personas, y que no es la primera vez que ocurre.

También en el Ministerio de Comunicaciones se ha facilitado otra nota oficial, relacionada con una noticia publicada recientemente por "A B C", el cual publicaba un telegrama de su corresponsal en Tenerife, diciendo que dos oficiales del Cuerpo de Correos habían sido trasladados a Laredo y Asundillo por no pertenecer al Sindicato.

El subsecretario, debidamente informado por el director general de Correos, declara que no es cierta la noticia de ese traslado como dice el corresponsal de "A B C", y que el Sindicato es ajeno por completo a ello, pues aquellos trasladados se hicieron por conveniencias del servicio.

El señor Gili Robles entregó al subsecretario un sobre en cuyos tres lados llevaba una tira de papel engomado, que también recorría la parte diagonal del cierre. Sobre toda la extensión del papel engomado tenía puestas repetidas veces el matasello de una oficina de Correos. Manifestó el señor Gili Robles que el contenido era un anónimo.

Hechas las oportunas averiguaciones, se ha podido comprobar que no se trata de un caso de violación de correspondencia, sino que prueba la seriedad y lealtad de los funcionarios de Correos. Las cartas que llegan para su reparto pasan por una máquina movida eléctricamente, que marca la fecha de llegada y la hora del turno en que se ha repartido. Algunas veces la máquina ha sufrido ligera avería, que ha producido el arrastramiento del sobre, y si el papel es malo, la rotura del mismo. Cuando esto ocurre, el jefe del departamento coloca una cinta engomada sobre el papel roto y sella repetidas veces para que sea ostensible la fecha en que ocurrió y el turno de servicio. El sobre, si la rotura es total, se sella también, y de este modo se mantiene el secreto de la correspondencia, con lo que se demuestra que no hubo mala intención por parte de los funcionarios.

Termina diciendo la nota que no ha sido sólo el señor Gili Robles al que le ha sucedido esto, sino también a otras varias personas, y que no es la primera vez que ocurre.

PARA CURARSE catarras, bronquitis, dolor de riñones, de pecho, de espalda, de sienes, de oídos, reumatismo, lumbago, migraña, etc., aplíquese EMPLASTO poroso americano de feldio rojo del Dr. WINTER Venta en farmacias, droguerías. Pídale así: De Emplasto Winter. Está la marca registrada en la patente de cada envoltorio.

ECOS DE CALAHORRA

12 de enero

DEL DOMINGO. — Día desastroso, haciéndose difícil la estancia en la vía pública a consecuencia del fuerte viento...

El Ideal Cinema pasó por la pantalla la bonita película "Icaros", figurando como principal intérprete el gran artista Ramón Novarro.

En el teatro Díaz, Clavante Colbert y Maurice Chevalier, fueron los protagonistas de la hermosa película sonora "El gran charco".

De uno y otro teatro salió el público complacido, tanto de las películas citadas como las que de complemento cómico figuraban en los programas.

ALISTAMIENTO. — A las once de la mañana del domingo, la corporación municipal, con asistencia de las demás autoridades que determina la vigente ley de Reclutamiento, celebró sesión, habiendo quedado alistados para el reemplazo del año actual noventa y tres mozos.

PETICION DE MANO. — Por doña Juana y doña Inés Achútegui, en representación de sus padres (ausentes) del joven industrial Félix Ostarrí Achútegui, fué pedida la mano de la simpática Milagros Fernández, hija del popular camarero del Nuevo Casino, don Eusebio. Habiendo quedado fijada la fecha de la boda para el día diez del próximo febrero, cumpleaños de la novia.

Entre los futuros esposos se cruzaron bonitos regalos. A las muchas felicitaciones recibidas, unánime la enamorada pareja la muestra muy cariñosa.

NATALICIO. — Con toda felicidad dio a luz un robusto niño doña Antonia Esparza, esposa de nuestro buen amigo don Luis Madroñán. Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

DESAYUNO ESCOLAR. — Ayer lunes a las nueve de la mañana, tuvo lugar el acto de la inauguración de este simpático, a la vez que hermoso acto, en el que encontraron los niños de familias necesitadas un gran beneficio, en lo que corresponde al bien corporal.

A dicha hora, los profesores de las escuelas nacionales de ambos sexos, con los niños y niñas, recibieron con una gran ovación, a la Comisión municipal compuesta por el señor alcalde don Juan Ochoa y concejales don César Luis, don Andrés Ruiz y don Francisco Garrido, al también concejal y presidente de la Junta local de enseñanza D. Emilio González y miembros de la misma doña Angeles Lengua, don Joaquín García Antolínez y don Fortunato Estariz, así como a don Constantino Pinilla, en representación de la Junta de Protección a la Infancia.

Colocados niñas y niños en mesas preparadas al efecto, el señor alcalde con la sencillez que le caracteriza dirige la palabra a los asistentes a dicho acto para explicar la importancia del mismo, manifestando que veía con agrado y satisfacción esta labor que ahora empieza y prometió que el Ayuntamiento está dispuesto a ayudar a que esta obra vaya en aumento para que de ella disfruten los niños más necesitados.

Don Emilio González, dice — que ha conagrado todo su entusiasmo para que este acto altruista, simpático y bello, siguiendo las normas del gran Costa, les proporcione a los pequeños el bienestar que tan necesario es para algunos. Pan y escuelas, decía don Joaquín, y esto nos proponemos nosotros, si hoy nos conformamos con un desayuno, trabajamos con entusiasmo hasta conseguir que se lleve a la práctica la inauguración de la Cantina escolar.

Don Hilario Bozalongo, director de las Graduadas y en nombre del profesorado, dirige también la palabra: dice que los maestros siempre están dis-

puestos a ayudar a la Junta local de enseñanza en todo y sobre todo en aquello que pueda beneficiar a los pequeños y que ve con gran satisfacción el apoyo que para este acto o sea para el desayuno escolar han prestado las autoridades.

Seguidamente procedió a la distribución del desayuno, consistente en café con leche, pan, galletas y dulces, que los pequeños, a quienes les sirvieron sus profesores, llenos de alegría y entusiasmo, los vimos gozosos en aquel momento.

En la mesa presidencial tomaron asiento las autoridades y comisiones citadas y el que suscribe en representación de LA RIOJA, atentamente invitado por las autoridades y directores de las graduadas.

Terminado el desayuno el señor González hace uso de la palabra para manifestar a los niños que el iniciador de esta hermosa y grande obra es el señor Bozalongo, director del grupo Quimbliano y que a él deben agradecerle cuanto se les hace en estos momentos. Termina con un viva la República que es frenéticamente contestado.

—El joven teniente alcalde don César Luis, dirige un ruego a los señores maestros para que siguiendo las normas de enseñanzas establecidas por el Gobierno de la República, las incluya a los niños. La República dice — respeta todas las religiones, pero que la escuela debe ser única donde la enseñanza será laica, para hacer hombres nuevos que sean algún día provechosos a la patria. Da un viva la República que se contesta con entusiasmo.

Don Hilario Bozalongo, contesta a los señores oradores y dice lo hace sobre todo a su querido amigo señor Luis, para manifestarle que el maestro está al servicio de la República y que sigue paso a paso las instrucciones que sobre enseñanza dimanen de los poderes públicos y que cumplirá fielmente cuantas órdenes se le den. Termina con un viva la República que es contestado con gran entusiasmo por los asistentes.

—Todos los oradores fueron aplaudidos. El fotógrafo señor Tur, hizo varias "fotos" relativas a este acto.

Una señora, cuyo nombre nos está vedado hacerlo público regaló para este simpático acto una caja de galletas que fué distribuida entre los conmensales. Aplaudimos este rasgo generoso de dicha donante y ojalá podamos, aunque omitiendo nombres, dar con frecuencia a la publicidad cantidades o especies que sean entregadas para ayudar a la obra que ha dado comienzo en el día de ayer.

VIAJEROS. — Terminadas las vacaciones de Pascuas, han salido para diferentes centros docentes, varios calahorranos que con el objeto de pasar aquellas fiestas, han pasado varios días con sus familiares.

—Han regresado de diferentes puntos, el director del Instituto de esta ciudad don Enrique Lagunero y los profesores don Prudente Virgili y doña Elena Revuelta.

Precipitadamente marcharon ayer a Soría don Hilario Bozalongo y su esposa doña Angeles Lengua, por haber recibido noticias de hallarse gravemente enfermo el padre de dicha señora.

Notas militares

VISETAS OFICIALES. — Ayer visitó al comandante militar de la plaza el capitán de Estado Mayor, don Bernabé Cabrero Lozano, despedido para Palma de Mallorca.

SERVICIOS SANITARIOS. — Ante las características de urgencia, rapidez y continuidad que tienen los servicios médicos de Aviación, los jefes y oficiales médicos, destinados en este Servicio, no prestarán otros que los propios de su destino y sólo en los casos absolutamente precho formarán parte de los tribunales médicos militares, para resolver propuestas de inaptitud o idoneidad por enfermo.

CONTABILIDAD. — Para simplificar la contabilidad de los Cueros y organismos militares, se dictan dos circulares con formularios para hacer los asientos en los libros.

MATERIAL REGIMENTAL. — Se declara reglamentario, con carácter provisional, para los regimientos de Artillería ligera, el carro-cuba de Intendencia, asignándose dos por grupo.

MATERIAL DE GUERRA. — La granada de ejercicio reglamentaria, para la instrucción de tiro con los morteros de Infantería, será la lestrada, constituida por la de guerra de los respectivos morteros, cargada con arena, al mismo peso que la carga explosiva de aquella y provista de un falso detonador de madera y una banda circular de un centímetro de ancho de pintura negra que la distinga de la de guerra.

A cada mortero se asignan 50 granadas de esta clase, como dotación reglamentaria.

ALTA EN INSTRUCCION. — Por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se dispone que el día diez y ocho del corriente sean dados de alta para el servicio los reclutas del primer llamamiento pertenecientes al reemplazo de 1931.

CORTANDO ABUSOS. — El coronel del regimiento Infantería número 24, señor García Alvarez, dictó ayer en la Orden del Cuerpo medidas encaminadas a evitar que los individuos en filas, pulsen por la población en horas que no sean las reglamentarias en bien de la buena instrucción y equidad que debe existir entre los que se hallan en el cuartel.

Para lograrlo, dispone: Artículo primero. Son demasiado frecuentes las ocasiones en que sin causa bastante se encuentran por las calles individuos del regimiento a horas distintas de las que para el pase están perfectamente determinadas y a fin de evitarlo de manera radical, en lo sucesivo, no ha de salir del cuartel individuo alguno perteneciente a las clases de primera categoría que no esté de servicio, a hora distinta de la reglamentaria para paseo, salvo el caso de urgente necesidad debidamente justificada, y cuando esto ocurra, será provisto el que la tenga de un volante que lo acredite expedido por el jefe de servicio, capitán de cuartel u oficial comandante de la guardia de prevención, según los casos.

Al toque de marcha se constituirá como sargento de puestas el de la guardia de prevención, dando escrupuloso cumplimiento a cuanto determinan los artículos 514 y 515 del Reglamento para el Detall y Régimen interior de los Cueros, en su título II.

El oficial comandante de la guardia de prevención dará también cumplimiento a los referidos artículos, en la parte que le compete.

Artículo segundo. Los oficiales que no tengan su familia en la localidad, ordenarán a sus respectivos asistentes, que aparte del tiempo necesario para dar cumplimiento a lo que tuvieran a bien ordenar, no se encuentren por las calles a horas que no sean de paseo, debiendo permanecer el tiempo restante en el domicilio del oficial, o mejor aún en el local de su compañía.

Son tan interesantes los extremos a que se contraen este artículo y el que antecede, que confiadamente es-

guar el hay medio de salir adelante sin grandes pérdidas, interesando a la liquidación a dos o tres de los principales acreedores, y otorgando a Lemonnier un plazo que le ponga en condiciones de hacer frente a sus compromisos continuando en el ejercicio de su industria. Confió este asunto a tu discreción, y obraré según el juicio que tú formes de su situación. La quebra de Lemonnier el amador afecta mucho a nuestros intereses. Es necesario ayudarle para no perderlo todo.

—Gracias por la confianza, padre mío. Procuraré dejarlo contento.

—Ahora, hijo mío, ve a vestirse, cuida de abrigarte bien; hace mucho frío. Después comeremos, pues quiero acompañarte hasta el último instante.

En cuanto desapareció Jorge, la aparente tranquilidad del banquero fué reemplazada por una expresión de desesperada angustia.

—¡Oh! ¡Dices mío! ¡Dices mío! — habuéndose con voz cortada por los sollozos — ¡qué implacable! ¡El suplico que me impongas de superior a las fuerzas humanas! ¡Acabo, y sin embargo, vosotros desmoráis! Señor, y es ruego me des valed...

El anciano ocultó su rostro entre las manos, y un raudal de lágrimas salió de sus ojos. Cuando se tranquilizó un poco, tomó una pluma y escribió una carta para el correspondiente del Havre, cuyo contenido era el siguiente: Querido señor Dulog: Espero de vos un gran favor. Me hace falta que mi hijo quede ausente de París durante cuarenta y ocho horas; por lo tanto, sin tener de molestiaros os lo envío; retenele a vuestro lado so pretexto de enterarosle de los pormenores de la quebra Lemonnier. Pasado mañana envíale una carta mía; os pondrá en situación, con el consentimiento de ella,

Notas militares

VISETAS OFICIALES. — Ayer visitó al comandante militar de la plaza el capitán de Estado Mayor, don Bernabé Cabrero Lozano, despedido para Palma de Mallorca.

SERVICIOS SANITARIOS. — Ante las características de urgencia, rapidez y continuidad que tienen los servicios médicos de Aviación, los jefes y oficiales médicos, destinados en este Servicio, no prestarán otros que los propios de su destino y sólo en los casos absolutamente precho formarán parte de los tribunales médicos militares, para resolver propuestas de inaptitud o idoneidad por enfermo.

CONTABILIDAD. — Para simplificar la contabilidad de los Cueros y organismos militares, se dictan dos circulares con formularios para hacer los asientos en los libros.

MATERIAL REGIMENTAL. — Se declara reglamentario, con carácter provisional, para los regimientos de Artillería ligera, el carro-cuba de Intendencia, asignándose dos por grupo.

MATERIAL DE GUERRA. — La granada de ejercicio reglamentaria, para la instrucción de tiro con los morteros de Infantería, será la lestrada, constituida por la de guerra de los respectivos morteros, cargada con arena, al mismo peso que la carga explosiva de aquella y provista de un falso detonador de madera y una banda circular de un centímetro de ancho de pintura negra que la distinga de la de guerra.

A cada mortero se asignan 50 granadas de esta clase, como dotación reglamentaria.

ALTA EN INSTRUCCION. — Por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se dispone que el día diez y ocho del corriente sean dados de alta para el servicio los reclutas del primer llamamiento pertenecientes al reemplazo de 1931.

CORTANDO ABUSOS. — El coronel del regimiento Infantería número 24, señor García Alvarez, dictó ayer en la Orden del Cuerpo medidas encaminadas a evitar que los individuos en filas, pulsen por la población en horas que no sean las reglamentarias en bien de la buena instrucción y equidad que debe existir entre los que se hallan en el cuartel.

Para lograrlo, dispone: Artículo primero. Son demasiado frecuentes las ocasiones en que sin causa bastante se encuentran por las calles individuos del regimiento a horas distintas de las que para el pase están perfectamente determinadas y a fin de evitarlo de manera radical, en lo sucesivo, no ha de salir del cuartel individuo alguno perteneciente a las clases de primera categoría que no esté de servicio, a hora distinta de la reglamentaria para paseo, salvo el caso de urgente necesidad debidamente justificada, y cuando esto ocurra, será provisto el que la tenga de un volante que lo acredite expedido por el jefe de servicio, capitán de cuartel u oficial comandante de la guardia de prevención, según los casos.

Al toque de marcha se constituirá como sargento de puestas el de la guardia de prevención, dando escrupuloso cumplimiento a cuanto determinan los artículos 514 y 515 del Reglamento para el Detall y Régimen interior de los Cueros, en su título II.

El oficial comandante de la guardia de prevención dará también cumplimiento a los referidos artículos, en la parte que le compete.

Artículo segundo. Los oficiales que no tengan su familia en la localidad, ordenarán a sus respectivos asistentes, que aparte del tiempo necesario para dar cumplimiento a lo que tuvieran a bien ordenar, no se encuentren por las calles a horas que no sean de paseo, debiendo permanecer el tiempo restante en el domicilio del oficial, o mejor aún en el local de su compañía.

Son tan interesantes los extremos a que se contraen este artículo y el que antecede, que confiadamente es-

guar el hay medio de salir adelante sin grandes pérdidas, interesando a la liquidación a dos o tres de los principales acreedores, y otorgando a Lemonnier un plazo que le ponga en condiciones de hacer frente a sus compromisos continuando en el ejercicio de su industria. Confió este asunto a tu discreción, y obraré según el juicio que tú formes de su situación. La quebra de Lemonnier el amador afecta mucho a nuestros intereses. Es necesario ayudarle para no perderlo todo.

—Gracias por la confianza, padre mío. Procuraré dejarlo contento.

—Ahora, hijo mío, ve a vestirse, cuida de abrigarte bien; hace mucho frío. Después comeremos, pues quiero acompañarte hasta el último instante.

En cuanto desapareció Jorge, la aparente tranquilidad del banquero fué reemplazada por una expresión de desesperada angustia.

—¡Oh! ¡Dices mío! ¡Dices mío! — habuéndose con voz cortada por los sollozos — ¡qué implacable! ¡El suplico que me impongas de superior a las fuerzas humanas! ¡Acabo, y sin embargo, vosotros desmoráis! Señor, y es ruego me des valed...

El anciano ocultó su rostro entre las manos, y un raudal de lágrimas salió de sus ojos. Cuando se tranquilizó un poco, tomó una pluma y escribió una carta para el correspondiente del Havre, cuyo contenido era el siguiente: Querido señor Dulog: Espero de vos un gran favor. Me hace falta que mi hijo quede ausente de París durante cuarenta y ocho horas; por lo tanto, sin tener de molestiaros os lo envío; retenele a vuestro lado so pretexto de enterarosle de los pormenores de la quebra Lemonnier. Pasado mañana envíale una carta mía; os pondrá en situación, con el consentimiento de ella,

pero del reconocido celo de todos los jefes, oficiales y clases del regimiento, han de dedicarse la máxima atención, a fin de que su cumplimiento sea puntual y riguroso.

Los trabajos de la Asamblea de médicos titulares que se celebra en Madrid

Esta Comisión cree que las circunstancias la obligan a la brevedad; pero aunque con ello quizá invada el terreno de otras Comisiones, no quiere dejar de exponer que la incautación de las dotaciones de los titulares por el Estado resolvería en gran parte todos nuestros problemas, por lo que afirmamos su convicción de que en los actuales momentos debe ser ésta la aspiración suprema y unánime del Cuerpo de médicos titulares de España.

Entre ellas figuran las siguientes: "La Asamblea se ratifica una vez más en su aspiración de que los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad sean funcionarios del Estado, e interin esto se consigue se dicte un decreto ordenando a las Delegaciones de Hacienda se incauten de los sueldos que los Ayuntamientos tienen obligación de consignar, siendo las delegaciones las encargadas de hacer efectivos a los titulares sus haberes.

Restablecimiento de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad ante Tribunal único y que éstas se hagan a plazas determinadas, que podían ser una por cada cuatro vacantes, dejando los otros tres a los turnos de antigüedad, trasladado dentro de igual categoría y méritos.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Disminución del número de Facultades de Medicina. Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mismas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN Propiedad de la Casa Sopena

veces, porque me otorgásteis el más precioso de todos los dones, concediéndome un buen hijo!

XXXIII

Felipe de la Brière dijo la verdad. Tocaba a su fin el año 1847; el horizonte político se oscurecía cada vez más, y si bien era difícil prever la inminente catástrofe, la inquietud dominaba los ánimos, y sus funestos resultados se dejaban sentir en todas partes, pero en particular en el comercio y negocios financieros. Cada correo que llegaba anunciaba al banquero quiebras de las casas más importantes de las primeras capitales de provincia.

El banquero no tenía aún motivos para abrigar serios temores. Contaba con grandes recursos; le favorecía también su mucho crédito y su reputación de prudencia y honradez, y con estos todos se leconfeaba de poder mantener

LA RIOJA hace 25 años

Comenzó el movimiento electoral en esta provincia, para la renovación de los diputados provinciales por los distritos de Calahorra, Alfaro y Arnedo-Cervera. Para ambas candidaturas se presentaban liberales y conservadores. En las elecciones verificadas hacia cuatro años, en el primero de aquellos distritos vencieron los conservadores y en el segundo, los liberales, a quienes apoyaron los republicanos, pero las fuerzas electorales habían cambiado en toda la Rioja Baja, y no podía tomarse

ya flote el barco de su fortuna en el océano tempestuoso de aquellas crisis donde tantos se iban a pique. Por desgracia sus cálculos fracasaron. Sólo faltaban tres días para fin de mes, y esos tres días fueron suficientes para ocasionar la completa ruina de su casa. Dos banqueros con quienes el señor de la Brière sostenía relaciones comerciales muy considerables se declararon en quiebra. El pánico creció en alto grado. Todo el mundo acudió en demanda de sus capitales, y en pocos días se agotaron los fondos que había en caja. Las acciones que el banquero puso en circulación para allegar recursos, sufrieron, efecto de las circunstancias, una depreciación exorbitante, y para colmo, el Banco, receloso, le rebasó un antiplojo cuando más falta le hacía. Aquel terrible golpe afectó en gran manera al banquero; honda desesperación se apoderó de él. Una semana bastara para aniquilar una fortuna adquirida en veinte años.

después de algunas horas de indecible angustia. Felipe de la Brière recobró la tranquilidad precisa para poder hablar con su hijo. Se bañó el rostro con agua fresca para hacer desaparecer lo posible las huellas del copioso llanto que derramara, y llamando a su ayuda de cámara, le mandó rogar a su hijo que bajara a su despacho.

—¡Aquí me tienes, padre — dijo. — ¿Me necesitas?

—¡Si, hijo mío — contestó el banquero. — ¡Pues héme aquí — repuso el joven, — pronto a marchar al fin del mundo, si tu gusto es ese. Ordena, estoy pronto a obederte.

—¡No quiero que vayas tan lejos, hijo mío; pero no obstante, te he llamado para que emprendas un viaje... puedes por lo tanto, preparar tu maleta.

—¡De veras, padre? — dijo Jorge, asombrado, creyendo que se trataba de una broma.

guar el hay medio de salir adelante sin grandes pérdidas, interesando a la liquidación a dos o tres de los principales acreedores, y otorgando a Lemonnier un plazo que le ponga en condiciones de hacer frente a sus compromisos continuando en el ejercicio de su industria. Confió este asunto a tu discreción, y obraré según el juicio que tú formes de su situación. La quebra de Lemonnier el amador afecta mucho a nuestros intereses. Es necesario ayudarle para no perderlo todo.

—Gracias por la confianza, padre mío. Procuraré dejarlo contento.

—Ahora, hijo mío, ve a vestirse, cuida de abrigarte bien; hace mucho frío. Después comeremos, pues quiero acompañarte hasta el último instante.

En cuanto desapareció Jorge, la aparente tranquilidad del banquero fué reemplazada por una expresión de desesperada angustia.

El anciano ocultó su rostro entre las manos, y un raudal de lágrimas salió de sus ojos. Cuando se tranquilizó un poco, tomó una pluma y escribió una carta para el correspondiente del Havre, cuyo contenido era el siguiente: Querido señor Dulog: Espero de vos un gran favor. Me hace falta que mi hijo quede ausente de París durante cuarenta y ocho horas; por lo tanto, sin tener de molestiaros os lo envío; retenele a vuestro lado so pretexto de enterarosle de los pormenores de la quebra Lemonnier. Pasado mañana envíale una carta mía; os pondrá en situación, con el consentimiento de ella,

Al llegar a Mantes, primera estación en que se detiene el "express" del Havre, se le ocurrió el pensamiento de apearse para volver a París. Pero, acostumbrado a conformarse en un todo a la voluntad de su padre, se dejó caer otra vez en su asiento, diciendo: —¡Sea lo que Dios quiera!

Felipe de la Brière, en cuanto volvió a su casa, se metió en su despacho, cerrando por dentro la puerta, y se sentó ante su bufete. Daban las dos cuando el anciano tomó la pluma y comenzó a escribir. A las seis de la mañana tenía las esñas a dos cartas que escribió durante ese tiempo.

Una de las dos cartas era para su hijo, en casa del señor Julio Dulog, en el Havre. La otra era para el comisario de policía del distrito.

He aquí varios párrafos de la primera, que tenía cuatro pliegos: "Armado de valor, hijo querido, mi amado Jorge; pues esta carta te lleva la noticia de una doble desdicha. En el momento en que el espíritu supremo los latidos de tu corazón, y las lágrimas oscurecieron tus ojos, y tu mano convulsa dejó caer esta carta, tu padre habrá dejado de existir y te hallarás arrojado..."

"Voy a morir... me quedó la vida vana; lamentablemente por no sobrevivir a mi deshonra, para no dejarte un nombre infamado, pues no creo que a la vista de mi cadáver se atreva nadie a preferir una acusación injuriosa... ME muerte serviría al menos para que se respete mi memoria salvándola de ser olvido..."

Santo Domingo

13 de enero

La sesión supletoria del 8 del actual, presidida por el alcalde señor Sagarbain, asistieron los señores Pineda, Hernández, Bustillo, Ollero, Ojeda y Ortega, y antes de dar comienzo acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por los sucesos de Arnedo.

La presidencia anuncia que se va a proceder al nombramiento de director de la Banda Municipal y los señores Bustillo y Ojeda piden la palabra para discutir primeramente el resultado de la información abierta por la Comisión especial sobre supuestas anormalidades en la propuesta que hace el Tribunal del concurso oposición, alegando que, según la ley, los asuntos han de ser primeramente discutidos y luego votados, a lo que la presidencia le contesta que el asunto fué fuertemente discutido en la última sesión que se convocó para ese solo objeto y a la que dichos señores asistieron aunque fueron citados y en ella se acordó proceder ya al nombramiento.

Los señores Bustillo y Ojeda repiten vivamente a lo expuesto por la presidencia, insistiendo en la discusión del asunto y protestando enérgicamente, abandonan el salón. Dada lectura a la propuesta en tema que eleva al Tribunal del concurso oposición, se acuerda nombrar director de esta banda municipal a don Leopoldo Valls Morales, natural de Logroño, de 25 años de edad, con arreglo al programa y condiciones de concurso aprobado en 18 de noviembre último, el que percibirá un sueldo de 2.500 pesetas anuales con cargo al presupuesto municipal. Si no se le adjudica carácter de empleado municipal a los efectos de quinquenios, jubilaciones, pensiones, etc., deberá tomar posesión en la alcaldía del primero al 15 del próximo febrero.

De conformidad con el Informe del Sr. don Fermín San Martín se acuerda que no procede reclamar interés a las obligaciones del municipio municipal de 1925 y se agradece al señor San Martín el informe, acordando remita minuta de sus honores los para pagárselos.

Se aprueba el proyecto y pliego de condiciones para las obras de terminación de las escaleras de la Casa Consistorial, por el tipo de 522,80 pesetas; se ve con agrado el proyecto del aparejador para reformar el salón de sesiones; también se encarga la joda y plantación de los árboles que crea convenientes.

Se acuerda pagar 30 pesetas a la Junta de don Manuel González, por liquidación efectuada por el sueldo de Director de la Banda Municipal.

Se autoriza y encarga al señor al soldo para que gestione en Madrid la aprobación del expediente de reforma del edificio escolar y creación de una guardería de niñas de seis secciones.

Se concedió un voto de gracias al señor ingeniero jefe de Obras Públicas de Logroño por el interés que ha demostrado en la consecución del albitanado de las carreteras en su provincia por esta ciudad.

Lo antes dicho en lo referente a nombramiento de director de la Banda Municipal, se copia de la minuta oficial que se nos ha facilitado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Trucos de esto, el concejal socialista don Bugiejo Ojeda me encarga y ruega haga público que no les ha facilitado la contestación dada por el Tribunal que informó sobre las oposiciones por las supuestas anomalías que no existieron y que el tribunal puso en la tema para director con el número uno a José Blanco, en cuyo número la ratifica el Tribunal que debe ser atendido y obrar según se tallo y que de no seguirlo deben pagar de su bolso los derechos del Tribunal, el cual juzga recto y justifico y que como no es lo posterior de manifiesto me contestaciones y se pretendió ir más a la votación, lo califico ante el público de atropello cacial, por lo que con un compañero Máximo Basallo se retiró del salón en son de protesta.

Con copiar lo de la minuta oficial y hacer pública la manifestación del señor Ojeda, cumplo imparcialmente mi deber de correspondal, sin que por eso me mezcle en tan enojoso asunto.

Nuestro alcalde ha ido a Logroño a la sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial y desea salir marchará a Madrid.

Con numerosa concurrencia fué conducido el domingo al cementerio el cadáver de doña Isabel Corral, bondadosa esposa del industrial y querido amigo don Federico Mendí, el que por motivo de su inmensa decaencia fué tenido ocasión de ver las simpatías y amistades con que en esta ciudad cuenta.

En el mismo día falleció la anciana Julianna Valgañón Bencha, que, siendo completamente ciega, hacía las labores domésticas, incluso coser y condimentar la comida y echar el alimento a los animales.

Se encuentran enfermos de pulmonía el sereno jubilado Francisco Merino y Francisco Blanco. También se encuentran en cama don Carlos del Barrio, doña Graciana Rioja y doña Clara Barrios. A todos un pronto y completo restablecimiento.

Belizmente ha dado a luz una niña doña Presentación Gómez, esposa de don Nicolás San Martín.

Han sido nombrados consejero del Cerclo Jaimista, Simeón Billaverde, y don Casimiro Republicano, José Huerto, y presidente de este Centro el amigo Salvador López, que por sus excelentes condiciones ha constituido un Roberto de los que se han nombrado.

Celebrado sin reclamación el nombramiento de mozos del actual replazo, han sido 51 los incluidos en las listas.

Muchísimas son hasta hoy las firmas que se han estampado en el cuartel de la Guardia civil como adhesión al benemérito instituto.

De corazón felicitamos a nuestro postumo tributo a dos empleados fallecidos como son al bombero Marcelino Imaña y al peón de arboledas Nicolás Martínez, pues en sus puestos ha colocado a los hijos de los mismos Jesús Imaña y Emilio Martínez.

Con el fin de conceder a los cedentes de arbitrios la jornada de ocho horas ha nombrado también para tales cargos a Domingo Navarro y Lucio Blanco.

En esta ciudad ha estado unos días don José Blanco, opositor a director de la Banda Municipal.

La Directiva del Cerclo Católico de Obreros ha quedado constituida del modo siguiente: presidente, don Carlos del Barrio García; tesorero, don Julián Ruiz López; secretario, don Santiago Pozo; bodeguero, don Emilio Rodríguez, y vocales, don Federico Mendí, don Gregorio Sacristán, don Ildelfonso Rioja, don Francisco Blanco y don Florencio Sáez.

Para el viernes, 15 del actual, a las doce, han sido anunciadas las obras de construcción de las escaleras principales de la Casa Consistorial.

De feliz viaje de novios ha regresado el joven Valentín Salas con su esposa Josefina Hüntoria, a quienes des de Madrid les ha acompañado su hermano Blas.

El licenciado en Ciencias don Antonio Comet ha tomado posesión de profesor del Colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, en sustitución de nuestro querido amigo don Emilio Español, que ha marchado a hacer oposiciones a cátedra de Instituto.

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital se vendieron: Alubias del riñón, a 40, 43, 44 y 45; cacaharrones, a 52, 54, 55 y 60; y habas, a 17.

Todo por pesetas y equivalencia de la faena. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Ricardo Sáenz Alonso, María Ester Santín Gallina.

Fallecimientos.— Ricardo de Pereda Lebah, de 70 años, de Madrid; Juana Samráñan Heredia, de 76 años, de Ventas Blancas; Jesús Díaz de Cerio García, de 14 meses, de Logroño; Francisco Jiménez Arpón, de 78 años, de Arnedillo.

Matrimonios.— Ninguno.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 12

Interior 4 por 100	64'25
Amortizable 5 por 100	82'00
Amortizable 4 por 100	72'00
Exterior 4 por 100	73'00
Cédulas hipotecarias 6 0/0	93'75
Acciones Banco de España	435'00
Id. Banco Español R. Plaza	000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	179'50
Id. Ferrocarriles Nortes	270'00
Id. Ferrocarriles Alcanátes	175'00
Francos cheque	46'50
Libras	40'40
Dollars	11'86
Pesos chilenos sobre Londres	28'20
Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.— Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Gros. Negociaciones, etc.	
ABONAMOS INTERESES EN:	
Cuenta corte a la vista, 3 1/2 anual.	Id.
Id. 3 días preaviso, 3	Id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2	Id.
Id. a seis meses, 4	Id.
Id. a un año, 4 1/2	Id.
CAJA DE AHORROS	
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.	Id.
Id. especiales, 4 por 100 anual.	

SUPER FIAT

ocho plazas conducción, modernismo, excelente, para gran turismo, alquiler, véndese barato. Banco Cafranga, San Sebastián.

Vendo automóviles

Christler 6 cilindros, cerrado, cinco plazas, propio alquiler. Fiat 509, cerrado, cuatro plazas. Citroen 5 H. P. dos plazas, todos como nuevos. Dará facilidades. José Ubanel, Tafalla (Navarra).

SE VENDEN DOS VACAS recién paridas, con sus terneras, de raza superior, véndese barato. Banco Cafranga, San Sebastián.

PUERTAS de todas clases y para balcones; PILAS de cemento; VERJAS de todos tamaños, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

VENDO DOS CUBAS de robles, seminuevas, de 390 y 205 cántaras. Amador Astana, de Olaurá.

SE TRASPASA la Jabonería de la Travesía de San Juan, núm. 15, por enfermedad de la dueña. Informan en la misma.

LOCAL. Se arrienda en la calle San Agustín, núm. 8. Razón en el tercer piso de la misma casa.

Junta de plaza y guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza y sus Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Parque de Intendencia (calle de San Francisco núm. 17) hasta las NUEVE horas del día TREINTA del actual, dirigidas al señor presidente de la misma, en cuyo día se celebrará el concurso a las ONCE horas y en el local designado para ello en el Regimiento Cazadores de Caballería, número 4.

Los abastecedores que deseen tomar parte en este concurso, deberán tener muy en cuenta todas cuantas condiciones técnicas como legales se insertan en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. señor general de la División en 5 de diciembre de 1931 y por el jefe interventor militar de esta División en 12 de noviembre del mismo año, cuyo pliego no solamente ha sido inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, número uno de 2 del actual, sino en los periódicos de la localidad "El Castellano", en 17 del estado diciembre y en el "Diario de Burgos", el día 18, para conocimiento de todas cuantas personas deseen concurrir, así como también se dió cuenta a los jefes de los Depósitos para la inserción en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Logroño y Pamplona.

El citado documento se encuentra también a disposición del público en las oficinas de la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve a trece horas, desde la publicación de este anuncio, debiendo hacer presente que todas cuantas disposiciones no se ajusten al modelo que se cita y no vengian acompañadas de los documentos a que hace mención el expresado pliego de condiciones, serán rechazadas por la Junta.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato por los adjudicatarios, y todos cuantos señores no se les haya adjudicado artículo alguno no podrán retirar los depósitos dentro de los diez días siguientes al que se haya celebrado el concurso.

Dispuesto por O. C. de 25 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 265), que los mandamientos de pago sean justificados con certificado de haberse recibido los artículos en los respectivos establecimientos, precisa que aquellos tengan entrada en almacenes antes del día 23 del mes respectivo, siendo esta fecha el final de plazo de entrega que se estipula en toda adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... provincia de..... domiciliado en..... enterado del anuncio (inserto o fijado) en..... ofrece..... (cantidad y artículo en letra) al precio de..... (pesetas y céntimos en letra y por unidad) para la Plaza de..... siendo adjuntos los documentos prevenidos en el pliego de condiciones y una muestra del artículo, comprometiéndome a cumplir en un todo lo dispuesto en el citado pliego.

Burgos, 11 de enero de 1932.—Por acuerdo de la Junta: El comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—Visto bueno: El presidente.

SE ALQUILA UN PISO con ascensor, y baño, en 90 pesetas. Razón, Olinas del Gobierno civil, Juan Pozo.

SE VENDEN DOS CUBAS de robles, seminuevas, de 390 y 205 cántaras. Amador Astana, de Olaurá.

SE TRASPASA la Jabonería de la Travesía de San Juan, núm. 15, por enfermedad de la dueña. Informan en la misma.

LOCAL. Se arrienda en la calle San Agustín, núm. 8. Razón en el tercer piso de la misma casa.

OLIVOS

De gran desarrollo y producción. EMPeitre injertado 1'75 Negral, redondas y noyal, a 1'25 Viveros de Francisco Mateo. Corella (Navarra)

Camioneta Dodge

Se vende carrozada y recién reparada, con facilidades. Garage Dogga, Vara de Rey, 11, Logroño.

SE ARRIENDA LOCAL, en la calle M. de Murrieta, propio para taller, industria o garage. Informes en calle P. de Godofredo Bergasa, M. G.

PERDIDA de un buey blanqueño, esquitado por delante y cuernos altos. Razón, Eusebio Martínez, Haro.

LOCAL ESPACIOSO. Se arrienda para garage o industria. Informan Portería del Gobierno civil.

OLIVAR. Se arrienda con una nueva para champignon. Razón, Vara de Rey, 29, 1.º, fecha. de 12 a 2.

OVEJAS. Se venden 120 jóvenes, para partir en primeros de febrero. Para tratar con su dueño en Ribafrecha, don Manuel Ruiz Clavijo.

NODRIZAS

Casada, de 29 años, leche de 4 días, se ofrece para criar en su casa. Informes, en Alcañade, Segundo Martínez.

Soltera, de 21 años, leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informa el practicante titular de Ribafrecha.

Casada, de 27 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Sornano. Informes Travesía Laurel, 51, 4.º Logroño.

Casada, de 33 años, leche de 8 días, desea criar en su casa, en Logroño. Informan en la calle de la Cadena, 3, tercero.

POLLAS. Se venden 24 y un gallo, todas blancas, de raza superior y en plena producción. Tratar con Ildelfonso Somalo, Camino Prado Viejo.

HUERTA, cerca de la población, con casa, cuadra, gallinero y motor, se vende. Grandes facilidades en el pago. Informan en LA RIOJA.

SERRIN. Vendo a 25 céntimos saco LEÑA. Vendo seca, corta y larga. Maderas de chopo y haya grandes existencias. Serreteria de Agapito Ortiz, Ercarary.

VENDO coche Renault 5 H. P. y Buick pequeño, conducción interior. Informes, Roque Serrano, Haro.

ATENCION

¿TENEIS LOS ZAPATOS ROTOS? Llevados a arregiar al nuevo taller eléctrico de reparación de calzados. Especialidad en construcción para pies defectuosos y calzados de goma, colocación de filix y tacones; limpieza y teñido todo al momento. Hermanos Moroy, Plaza de Abastos, (frente al Arca de Noé).

TRASPASO DE BAR CENTRICO. Por ausencia de su dueño, en el centro de Logroño, bien surtido y muy acreditado. Informes LA RIOJA.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash, General Zurbano, 12.

GABINETE con sol, espléndidas vistas y céntrico, se vende. Razón en LA RIOJA.

PISO. En Vara de Rey, vendo segundo desahogado. Muy buen sitio y espacioso. Precio 30.000 pesetas. Agencia Escudero

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telé. 1440

VACA. Se vende una de cuatro años recién parida, con su ternera. Jacho Facas, en Oyón (Alava).

Tomaría en arriendo

Chalet o casa con jardín y huerta, preferible próximo al centro de la capital. Alonso, Estanco, Mercado 16. Trato serio, rendimiento seguro y sjo. Ofertas y condiciones a Pedro Alonso, Mercado, 16.

Venta de casa

de reciente construcción en Rey Pastor, por 12.000 pesetas. Razón en LA RIOJA.

OFRECESE a toda prueba mecánico-ajustador, práctico en automóviles. Informes, Murrieta, Chalet Ville Sofia, segundo.

Se compra chopo

Tonclería Mecánica Riojana. S. A.

VENDO O CAMBIO Coche 7 H. P. Renault, buen uso, por motocicleta. Razón, Sagasta, 14, tercero. Luis Fernández.

SE VENDE en 6.000 pesetas, una casa que renta 46 pesetas mensuales, casa antigua, céntrica. Oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

PISO ENTRESUELO alquilado en 50 pías. Murrieta, F. V., primero.

PARA COMPRAR PLANTONES DE CHOPO lombardo, superiores, para Casimiro Mendoza, en Najera, por ser el rey de los viveristas.

CASA. Vendo en la calle del Mercado 1, en el precio de 37.000 pesetas. También la vendería por pisos. Razón Garage Central.

Vinateros y Almacenistas de vinos

Les interesa, saber: que en el pueblo de Tudella se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha; premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona; existencias, 140.000 cántaras, dispuestas para la venta, el precio mayor es de cinco pesetas cántara.

Para pedidos o informes, dirigirse al corredor Teófilo de la Concepción en dicho pueblo.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vend desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

ABONOS. Cemento marca "El Camaleón" se vende en casa de Luis Sanguero, en Rincón de Soto.

LABRADORES. Se ceden a jornal, una yunta de bueyes y mulas, o se vende la yunta de bueyes. Informes, Vaquería Higiénica.

DINERO. Se necesita de 40 a 50.000 pesetas, con garantía de hipotecas, o se admite socio con 15 a 30.000 pesetas de capital. Razón en LA RIOJA.

MAQUINA "SINGER" Se vende dos seminuevas, en Marques de Vallejo, núm. 9, "La Estrella Riojana".

DESEO COMPRAR CASA de 18 a 20.000 pesetas. Informes, calle Mayor, 43, piso cuarto.

SE VENDEN DOS CASAS en la calle del Arrabal. Informará Federico Garrido, en la citada calle, núm. 11, Calahorra.

MECANOGRAFO CONTABLE. Preciso con sueldo 300 pesetas, preferido los que dominen francés e inglés. Informará "La Española", en Casalarreina.

CARRO. Se vende nuevo para una caballería, montado sobre muelles, todo completo, sin tardo. Para tratar, en el Parador del Norte. Carretería de Máximo Moreno.

ALQUILO PISO 1.º sin habitaciones, cocina, WC, 16 duros, con instalación de luz. Carmelitas, 30.

CHOFER mecánico con carnet de primera. Se ofrece con pocas pretensiones. Razón LA RIOJA.

FONDA

Por no poder atenderla su dueño se traspasa en Belorado (Burgos). Para informarse, dirigirse a don Esteban Uzquiza Escolar, de Belorado.

VACA que rinde de 38 a 40 litros, se vende. Tratar con Alejo Ruiz, en Ventas Blancas.

Traspaso tienda

de 0'95, sitio céntrico, Razón en LA RIOJA.

PERSONA FORMAL. Se ofrece para granja, jardín o trabajos de importancia. Razón, Carretera de Villamediana, 3. Garage.

CASA en el centro de Logroño, de tres pisos y planta baja, se vende en 20.000 pesetas. Razón, Once de Junio, 6 y 8, primero.

SIRVIENTA que sepa algo de cocina, se necesita para familia riojana, habitante en Barcelona. Razón en Vara de Rey, 10, primero, derecha.

VENDO DE OCASION, en buen estado, un automóvil, conducción interior; una incubadora para 150 huevos; báscula para 200 kilogramos y Caja de caudales de buen tamaño. Dirigirse a Salmerón, 29, Talleres Mecánicos.

Naranjas buenas Naranjas sin helar Naranjas de zumo

HAY CORRIENTES, IMPERIALES Y MANDARINAS DESDE 35 CENTIMOS KILO

COMPRANDO POR ARROBAS, SALEN MUY BARATAS

Establecimientos.—Viuda Arróniz

MARQUES DE VALLEJO, 16, VARA DE REY, 6

ALMONEDA

De varios muebles y enseres en Vara de Rey, 10, segundo, izquierda.

COMPRARIA

Los ensesores de horno de pan, corta fuego, puertas y ceniceros. Ofertas, Juan Cruz Zaldivar, Mercaderes, 12, segundo, izquierda.

SE VENDEN DOS MULAS cerradas y a toda prueba. Informa Esteban Fernández, en Villalba.

POR NO PODER ATENDER SU DUENA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos pias; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos caminos y un edificio para cuaras, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja, Casalarreina.

ATENCION

Vendo 200 árboles chopos y 50 blancos. Tratar con don Joaquín Moreno, en Cervera del Río Alhama (Logroño).

PISO DE 10 DUROS, se arrienda. Razón, Bretón, 23, primero, izquierda.

PISOS

Se arriendan con buenas galerías y muy bien decorados, en Avenida Espartero C. C. Tratar con su dueño en principal, izquierda.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1996

SIRVIENTAS. Se precisan. Indult presentarse sin buenas referencias. Razón en el Bar Chaval.

BORREGAS. Se venden 40. Tratar con su dueño don Eugenio Iñiguez, en Ribafrecha.

BOCOYES

Se venden de robie, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluze, Haro.

SE DESEAN DOS HUESPEDES para estar como en familia en casa de nueva construcción, con espléndidas habitaciones y cuarto de baño. Precio módico. Razón LA RIOJA.

SE VENDE un macho de cinco años, con la marca, a toda prueba, un carro para una caballería o dos con todos los aperos y tardo. Informa Domingo Espinosa, en Ausejo.

SE ARRIENDA la casa núm. 44 de la calle de Hermosilla. Informes, David Ruiz de la Cuesta, Santo Domingo.

Patatas de siembra

tempanas, de las mejores calidades, las vende la VIUDA DE PEDRO NALDA, en SAN JUAN, 43.

CAZADRES: OCASION

Vendo escopetas nuevas con un 2º por 100 más barato que nadie. Redes de pesca, armadas, a 2'50 metro. Depósito, San Agustín, 7, piso segundo.

MAQUINAS DE COSER en cualquier estado, compra de ocasión. Reparación y limpieza de máquinas de coser y de escribir. Mercado, 41, entresuelo, Logroño.

VENDO CASAS y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

OCASION. Vendo con urgencia automóvil F. N. 15 H. P., a toda prueba, patentado, bien cuidado y asegurado de incendios, donde se encuentre, o se cambia por otro más pequeño y cerrado. Informes, Jesús García, Vara de Rey, 18. Teléfono 1821.



SECCION DE NAJERA

CORDOVIN, 10

EXCURSION APROVECHADA. — El domingo, según tienen por costumbre los jóvenes de estos pueblos cordovanos, se trasladaron de esta localidad al inmediato pueblo de Alcazarco, para asistir a la función teatral de una compañía que allí actúa.

Estos jóvenes tuvieron la suerte de que les correspondiera un hermoso gallo que sortaba la compañía y con ese motivo la excursión tuvo un fin muy agradable pues la sabrosa ave fué traída al pueblo, sacrificada y comentada por el dueño del café Gran Casino don Gervasio Manzanares, que era otro de los excursionistas y después saboreada en una opípara cena.

Como en los pueblos de poca importancia cualquier pretexto sirve para un rato de algazara y alegría, la suerte de dichos jóvenes y su banquete constituyó la nota del día. Además del gallo, se trajeron los mozos citados una gratísima impresión de las atenciones de que los hicieron objeto los mozos de Alcazarco. Heliodora Escudero

URUSUEBLA, 10

NATALICIO. — Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, doña Elena Angulo, esposa de nuestro convecino y amigo don Lorenzo García, siguiendo sin novedad tanto la madre como el recién nacido, al que se impondrá el nombre de Santos.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

VIAJEROS. — Después de pasar las vacaciones de Navidad con sus respectivas familias, han regresado a continuar sus estudios en Logroño y otras capitales, los aplicados estudiantes doña Sofía Salinas y los hermanos Eduardo y Mariano Uca. Hemos saludado en ésta al simpático

joven de Tricio, Crescencio Solozabal. DEL DOMINGO. — No fué muy desagradable la temperatura y ello permitió que lo pasáramos aceptablemente. Por los montes cercanos se veían densos nubarrones que seguramente de jara caer alguna fuerte nevada, pues el "astro" está de tal forma que no será difícil volver a visitarnos la nieve.

Las inmensas heladas que cayeron a fines del pasado año han retenido la nieve por estos lugares hasta hace muy pocos días, siendo causa de que ocurrieran algunas caídas, entre ellas la sufrida por la bondadosa vecina Crescencia Martínez, que viniendo de la fuente se cayó violentamente por haber sufrido un resbalón, teniendo la desgracia de fracturarse el brazo izquierdo. Le desamos un pronto y total restablecimiento. — Gerardo Pérez.

SANTA COLOMA

BODA DE RUMBQ. — El domingo, 10 del corriente, vióse alterada la monotonía en la vida de este pueblo, con una boda de rumbo como decimos aquí, y con razón en esta ocasión por lo selecto del acompañamiento y la distinción de los novios.

Dram éstos, la elegante y bella señorita de ésta Vale Marín y don Amador Martínez Bernal, joven y competente médico de esta villa, e hijo del industrial logroñés don Delfín.

En dos autos y precedidos de numerosos invitados, más la curiosidad completa del pueblo en masa, llegaron a la Iglesia, donde el virtuoso párroco don Miguel L. Cillero, bendijo la unión, dirigiéndoles con su elocuente palabra la plática de ritual. Apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio, don Delfín M. Bernal y su amable esposa doña Luisa Aróstegui.

Fuó muy de admirar la gentileza de la novia que lucía bonito vestido de crepón, yendo el novio de etiqueta.

Trasladados después a la casa de la novia, fué servido un espléndido lunch, en el que hubo gran derroche de pastas, licores de marca y cigarrillos. Los novios, según tenían proyecta-

do hubieran de marcharse con los invitados de Logroño a comer allá — con su señora madre que por su estado delicado no pudo acudir a la ceremonia lamentándolo todos —, seguir a disfrutar la luna de miel, que les deseamos interminable, por diversas capitales de España.

Al partir, una rondalla de mozos, en nombre de todos, en afusivas coplas les dió la enhorabuena y como el novio fué espléndido con ellos, dió motivo a que casi todo el pueblo lo celebrase, pues con la familia de la novia fuimos también muchos los que pasamos el día alegremente.

Tuvimos ocasión con esto, para saludar muy gustosos a los más allegados familiares del novio, entre los que distinguimos a su señor padre, tío don Alejandro, hermanos y primos que omitimos el nombrar por no tener memoria en este momento para recordar su nombres. Perdónen. Mi sincera enhorabuena para todos y eterna luna de miel a los novios. — C.

Sección de Arnedo

MUNILLA, 12

Impresionados grandemente todavía por los luctuosos hechos de Arnedo, el sentimiento despertado por las víctimas ha movido a este pueblo siempre cordial y generoso a expresar su tristeza, haciendo una pequeña suscripción para aliviar en parte a las familias que por su desgracia padecen del infortunio. Para ello, el domingo pasado varios obreros acompañados de la banda municipal, recorrieron la población, colectando en total a cantidad de pesetas doscientas ocho con sesenta y cinco céntimos, que ya habrán mandado o tendrán a la disposición del encargado de repartirlas. De corazón hemos sentido este infortunio de nuestra noble cabeza de partido judicial, haciendo votos porque se haga justicia.

SUBASTA. — El día 6 del corriente, se verificó la del salón teatro propiedad del Circo de Munilla. Fué adjudicada a don Santos Martínez por cinco años y en la cantidad de trescientas pesetas cada año. El arrenda-

tario tiene el fin de dedicar dicho salón a espectáculos de cine mudo, teniendo ya comprada la máquina y esta misma semana piensa hacer las pruebas para ver si puede inaugurarlo el domingo. A su debido tiempo exporemos los programas que nos dará a conocer.

— Ya han salido para su respectivos centros de enseñanza todos los estudiantes y la mayor parte de hijos de este pueblo que vinieron a pasar los días de Paconas con su familias. — C. G.

DE CAMEROS

NESTARES, 11

EL TIEMPO. — Debido a los cambios atmosféricos producidos estos días pasados, ha desaparecido en su totalidad la abundante nevada que hacía difícil el transitar por las calles. Únicamente se ve algo de nieve en las alturas de Serradero y San Bartolomé.

ALISTAMIENTO. — En el día de ayer tuvo lugar en la Sala Consistorial el alistamiento de mozos para el reemplazo actual nacidos en el año 1911 a los cuales ha correspondido matricular los dos únicos jóvenes Julián Villarreal Villarreal y Benito Quintana Marín.

Al acto concurrió el Ayuntamiento, encargado del Registro civil y señor cura párroco.

VIAJERO. — Tenemos noticias de haber regresado de la corte bastante mejorado del accidente automovilista que tiempo sufrió, nuestro bienhechor don Gonzalo Sáenz Rodríguez desearán pronto y feliz restablecimiento, para verlo en breve por este su pueblo natal dado el gran cariño que le tiene.

MOVIMIENTO DE POBLACION. — Durante el año finado de 1931, no ha ocurrido en el Registro civil nacimiento ni matrimonio alguno y solamente una defunción.

DE LA CARRETERA. — Por la Comisión gestora de la Diputación provincial se acordó solicitar autorización del Excmo. señor ministro de Fomento para dar comienzo a las

obras de construcción del camino vecinal de esta villa a Torrecilla, incluido en el segundo grupo del plan provincial.

La noticia de la construcción causará en el vecindario gran júbilo no solamente por el personal de la clase obrera que se ocupe, si que también de que dicho ramal era de suma necesidad que se lleve a cabo por cuanto la comunicación de este pueblo para todos servicios con Torrecilla es en la actualidad y sobre todo en invierno por Campopó muy peligroso por su mal estado y en cambio con el nuevo ramal pueden transitar cómodamente toda clase de vehículos tanto los que suban de Logroño como los que llegan de Soria a Torrecilla que podrán dar la vuelta por dicho ramal y como de esta villa hay un ramal pueden desembocar en el empalme del molino, carretera de Logroño a Soria sin peligro alguno para los autos y demás vehículos. — Ricardo

RIOJA ALTA

BRIONES, 12

De la mejor forma posible se está distribuyendo el subsidio obrero.

El Ayuntamiento hace tres días que emplea trabajadores para arreglos de mayor necesidad, que son muchos los que hay en este pueblo.

Tres días llevamos empleados en allanar la explanada del antiguo cementerio para proceder a la plantación de árboles, pues era una verdadera lástima que un terreno enclavado en tan buen sitio no estuviera dedicado a algo útil y a la vez de saneamiento de la parte más desagradable del pueblo. Ahora eso, con un poco de cuidado por parte de los vecinos, será un parque de recreo para el verano, porque todo es favorable para dicho fin. Celebramos mucho que el alcalde haya tenido esa iniciativa, atendiendo así al mayor ornato del lugar y le animamos para seguir, pues parece que tiene idea de plantar chopos en la ribera del Ebro.

En este sentir y para remediar la

crisis obrera, se esperan donativos de las personas pudientes y con ello habrán hecho una buena obra de caridad en bien general.

FALLECIMIENTO. — Ayer se verificó el entierro del que fué don José Pérez, que falleció la noche del 10. En la conducción de su cadáver al cementerio se vio a numeroso público y algunos forasteros, principalmente de Fuenmayor, donde tenía muchas relaciones.

Nuestro más sentido pésame a la familia. — Gregorio Salazar.

OLLAU, 12

OBREEROS PARADOS. — En la mañana de ayer, lunes, presentárese ante esta Alcaldía, diez obreros parados, solicitando en actitud correcta y pacífica jornal o socorro para atender el sostenimiento de sus respectivas familias. Convocado el Ayuntamiento para resolver esta petición, acordó abrir un suscripción voluntaria por parados. Los demás obreros de la localidad, siguiendo costumbre inveterada, se hallan colocados, bajo el régimen de ajuste anual o de temporada. Y el reducido número de los parados dejarán de estarlo en el momento en que cese el actual período de lluvias y humedades, o que la fábrica de remolacha azucarera acuerde la apertura de recepción de esta dulce raíz.

PARA REPARAR LA ERMITA. — Me informan que el industrial bancario, mi buen amigo don Mariano O. de Vinaspre, que es uno de los que más se interesan por las mejoras de este pueblo, ha propuesto a varios aficionados habituados al arte de Talla la celebración de una o más funciones teatrales, para recaudar fondos con destino a las obras de reparación de la ermita de Nuestra Patrona Santa Eulalia, que se halla algo deteriorada por causa de la acción del tiempo. — E. M.

MORCILLAS para salchichón, corriente; INTESTINOS para chorizos, y CIEGAS de certero, frescas ambos los días, y recibe encargos Alejandra Segura, Mercaderes, número 1.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTHERPETICAS

CANARIOS

y canarios flautas, se venden. Espartero, letra T., 2.º izquierda.

SE TRASPASA una antigua y acre dotada PANERIA Y SASTRERIA, con salón para taller y cuarto de pruebas todo en el mismo local, por no poderlo atender su dueño. Informes LA RIOJA.

VACIADOR MECANICO

empalmador y alizador de toda clase de sierras, serrotes, tronzadores y to-clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE

Rodriguez Paterna, 19, Logroño.

Vides americanas

Grandes cultivos en estacas y estaquillas, en las variedades mas corrientes. Injertos de tinto, en garnacha y tempranillo; de blanco, vinya y royal, de la Rioja; sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; barbados, de Riparia y Rupestris. Para precios, dirigirse a Pascual Alvarez, propietario y director. Vñana (Navarra).



Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PISCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL) Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso. TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESPOS O A GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño TELEFONO, 1767 (RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO" de 30.000 toneladas, de la COMPANIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para el viaje de turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT ST ANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VA LPARAISO.

Precio en tercera clase Para BUENOS AIRES: Pesetas 648'50, incluidos los impuestos. Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

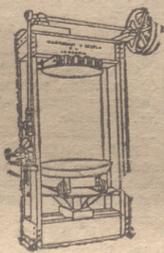
Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 34-41

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis



Las tabletas de ASPIRINA

son el verdadero remedio indispensable en todo hogar. Curan segura y rápidamente resfriados, influenza y reumatismo, y alivian toda clase de dolores. Por lo tanto, tenga Vd. siempre en casa un tubo de tabletas de ASPIRINA.



ASPIRINA

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK. El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES. Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC. Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA. Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes. 2 Albuminuria. 3 Reuma, Artritis. 4 Anemia. 5 Solfuris. 6 Nervios: Epilepsia. 7 Tos ferina. 8 Reglas dolorosas. 9 Lombrices. 10 Diarrea y enteritis. 11 Obesidad, Parálisis. 12 Depurativo sangre. 13 Enter del estomago. 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides. 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma. 16 Corazón, Ríñones, Hígado, Vejiga. 17 Estreñimiento. 18 Ulcera estomago. 19 Ulcera Varicosas. 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS. Justice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, con impresos, con sello de 2 cts

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remonstrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que desean curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona. Sirvese mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Form with fields for Nombre, Calle, Ciudad, Provincia.

Advertisement for 'HIDRO JOVER' featuring illustrations of a washing machine and a dryer, with text describing it as a practical and modern laundry solution.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932. El vapor "ORDUSA" 13 de marzo de 1932. Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932. Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga. Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos) Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. — Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".